

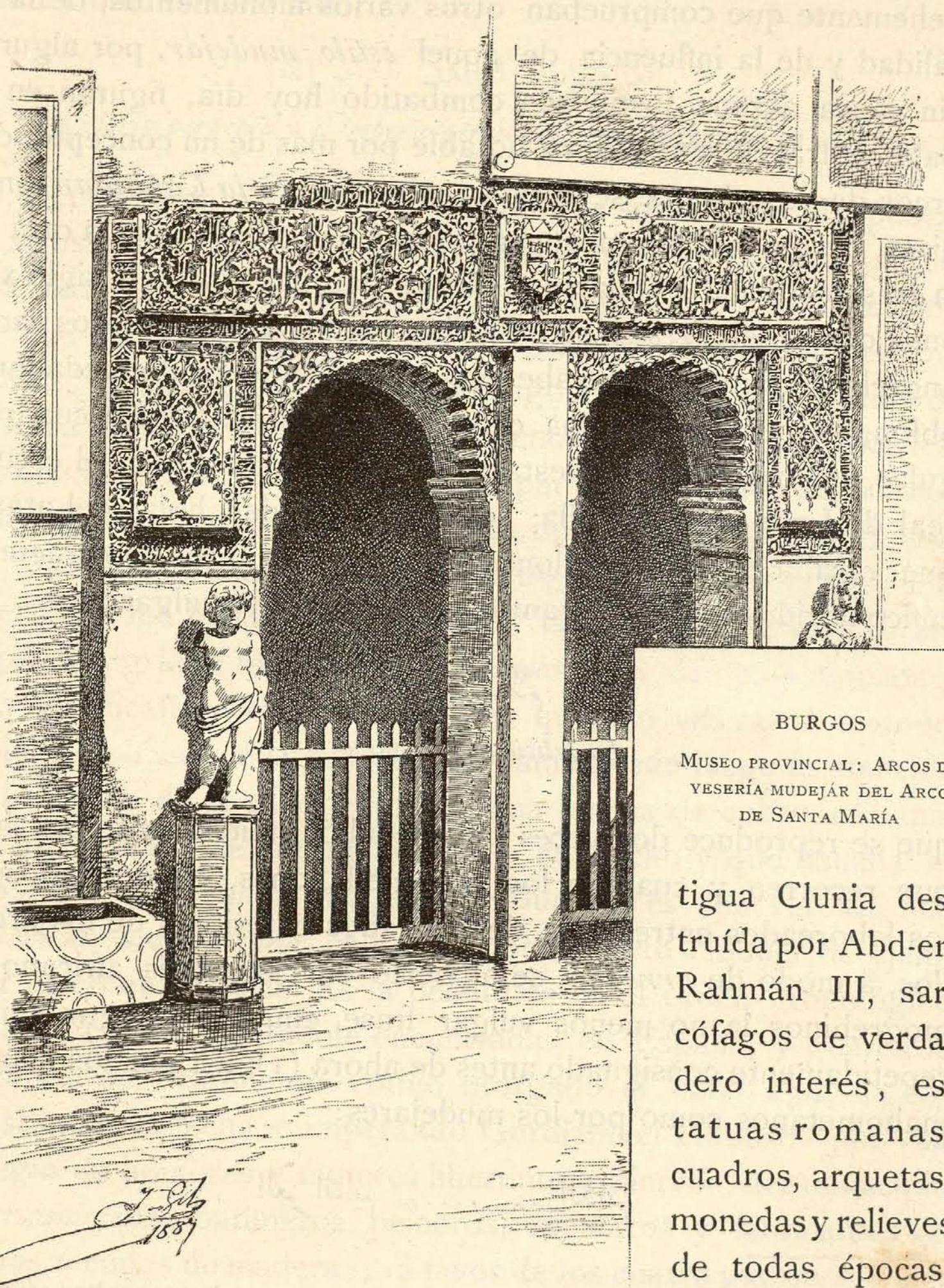
decoración del fondo de la ornacina y al lado de la izquierda, una sola línea de caracteres monacales, principio de una inscripción que no llegó á esculpirse y que dice: EN LOS XX AÑOS DE SU EDAD..... Es dicho sepulcro el de don Juan de Padilla, muerto en la Vega de Granada, muy querido de los Reyes Católicos, y en especial de Isabel I.<sup>a</sup>, quien hubo de costear aquella obra, afirmándose que solía designar la reina á Padilla por su bravura y osadía en las lides, *el mi loco* (1).

Procedente del derruido *Convento de San Pablo* en Burgos es el tercero, ya del Renacimiento, con la imagen de San Jerónimo haciendo penitencia en el ático, y la Virgen con el Niño y San Juan Bautista en el relieve del tímpano del fondo, extendiéndose por bajo elegante tarjeta, donde se contiene en dísticos latinos el epitafio repartido en trece espaciadas líneas de caracteres alemanes (2). Grande es el número de objetos ar-

(1) «Fué don Juan de Padilla hijo de don Pedro López, que había heredado de los condes de Santa Gadea la dignidad de Adelantado mayor de Cazorla, y de doña Isabel Pacheco, de la preclara estirpe de los marqueses de Villena. Apenas contaba 20 años, cuando abandonaba la casa paterna para ir á la guerra de Granada, deseoso de conquistar la gloria con que los monarcas Fernando é Isabel brindaban á la juventud aragonesa y castellana en aquella memorable conquista. No pudo, sin embargo, el animoso joven dar grandes muestras de valor en la brillante carrera á que parecía destinado; pues un lunes de Mayo de 1491, ciertos peones enemigos ocultos detrás de unos valladares, le asestaron una flecha, que atravesándole la garganta, le ocasionó la muerte aquel mismo día. La excelsa Isabel mandó llevar el cuerpo al monasterio de Frex-del-Val, fundado cerca de Burgos por los bisabuelos del malogrado guerrero, don Juan Manrique y doña Sancha de Rojas.» (CARDERERA, *Iconografía*, pág. LV). Dicho escritor sospecha, y no sin fundamento á nuestro juicio, que el sepulcro y la estatua pueden ser obra de Gil de Siloé, padre de Diego, y así parece acreditarlo la semejanza que tiene este sepulcro con el del infante don Alfonso en la *Cartuja de Miraflores*.

(2) Aunque no legible por completo, dice así el expresado epígrafe: *Candidus et sapiens Hieronymus hac jacet urna || cui gentiles decus nomen Aranda fuit || dum uixit nectar sacris de fontibus hausit || doctoris quondam munere clarus erat || divinum atque hominū cuncto flagrabat amore || caetera quid referam caetera pandet amor || nam quicumque uni docuerunt ilumina sancta || q̄. lex cumq. jubet continet unus amor || ..... Dñi curans pariterq. laborans || dormiit at surget,..... digna feret || sint ꝑcūl (procul) hinc lacrymae vovis, sil naema longa || mors justa lucrum vivere carcer erat || Obiit V cal. nouēbris anno Dñi 1531. Aetatis verò suae 64. Existe demás del presente, aunque ya en la Sala central, y procedente de San Esteban de los Olmos, el sarcófago de la muy ilustre señora doña María Manuel, biznieta del Infante don Juan Manuel, madre del famoso obispo Acuña, según la letra restaurada, cuya estatua yacente no carece de valor.*

queológicos allí atesorados: cipos, aras, *stellas* sepulcrales de la época visigoda y procedentes de Peñalba de Castro, lugar de la an-



## BURGOS

MUSEO PROVINCIAL: ARCOS DE  
YESERÍA MUDEJÁR DEL ARCO  
DE SANTA MARÍA

tigua Clunia destruída por Abd-er-Rahmán III, sarcófagos de verdadero interés, estatuas romanas, cuadros, arquetas, monedas y relieves de todas épocas, osténtanse allí reu-

nidos y conservados con amoroso anhelo por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, que los ha salvado de su extravío ó de su ruina, los cuales se ofrecen á ma-

nera de mostruario de la riqueza que en tal género de creaciones artísticas brinda en su distrito jurisdiccional Burgos. Como indicio vehemente que comprueban otros varios monumentos, de la vitalidad y de la influencia de aquel *estilo mudejár*, por algunos sin causa alguna justificada combatido hoy día, figuran en la Sala central de este *Museo*, notable por más de un concepto, dos arcos de yesería que se abrían antes en la *Sala Capitular* inmediata, de que hablaremos luego, y que han sido á aquella otra sala trasladados al instalarse el *Museo*; labrados ya en el siglo XVI, pues que en el *Arco* existían, hállanse compuestos por dos vanos angrelados, cuyo arquitrabe finge igual número de medallones oblongos, ceñidos por una cinta y separados por otro cuadrangular, en cuyo centro destaca sobre menuda labor, el escudo real de León y de Castilla; sobre las picadas hojas del ataurique, resalta en los medallones laterales y en grandes caracteres cúfico-floridos, ya algún tanto degenerados, la vulgar frase:

اليين والسلام

*La felicidad y la salvación,*

que se reproduce dos veces por medallón, mientras en las fajas que recorren y cuadran los tres medallones, extendiéndose á los laboreados entrepaños de los lados exteriores de los arqui- llos, á modo de *arrabaâ*, se advierte en caracteres africanos ó mogrebinos la no menos vulgar frase, empleada, según hemos repetidamente consignado antes de ahora (1), así por los alárifes mahometanos como por los mudejares:

العز القايم ..... الدايم

(1) Los lectores que lo desearan, pueden á este propósito consultar así nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, como las de *Córdoba* y la *Memoria acerca de algunas inscripciones árabigas de España y Portugal* dada á la estampa de orden superior por el Museo Arqueológico Nacional en 1883, y relativa al viaje que verificamos en cumplimiento de la Comisión que el Gobierno se sirvió confiarnos en 1875 y 1877.

parte de la que frecuentemente figura en fábricas de igual índole, lo mismo en Toledo, que en Córdoba, que en Sevilla, que en León y que en Granada:

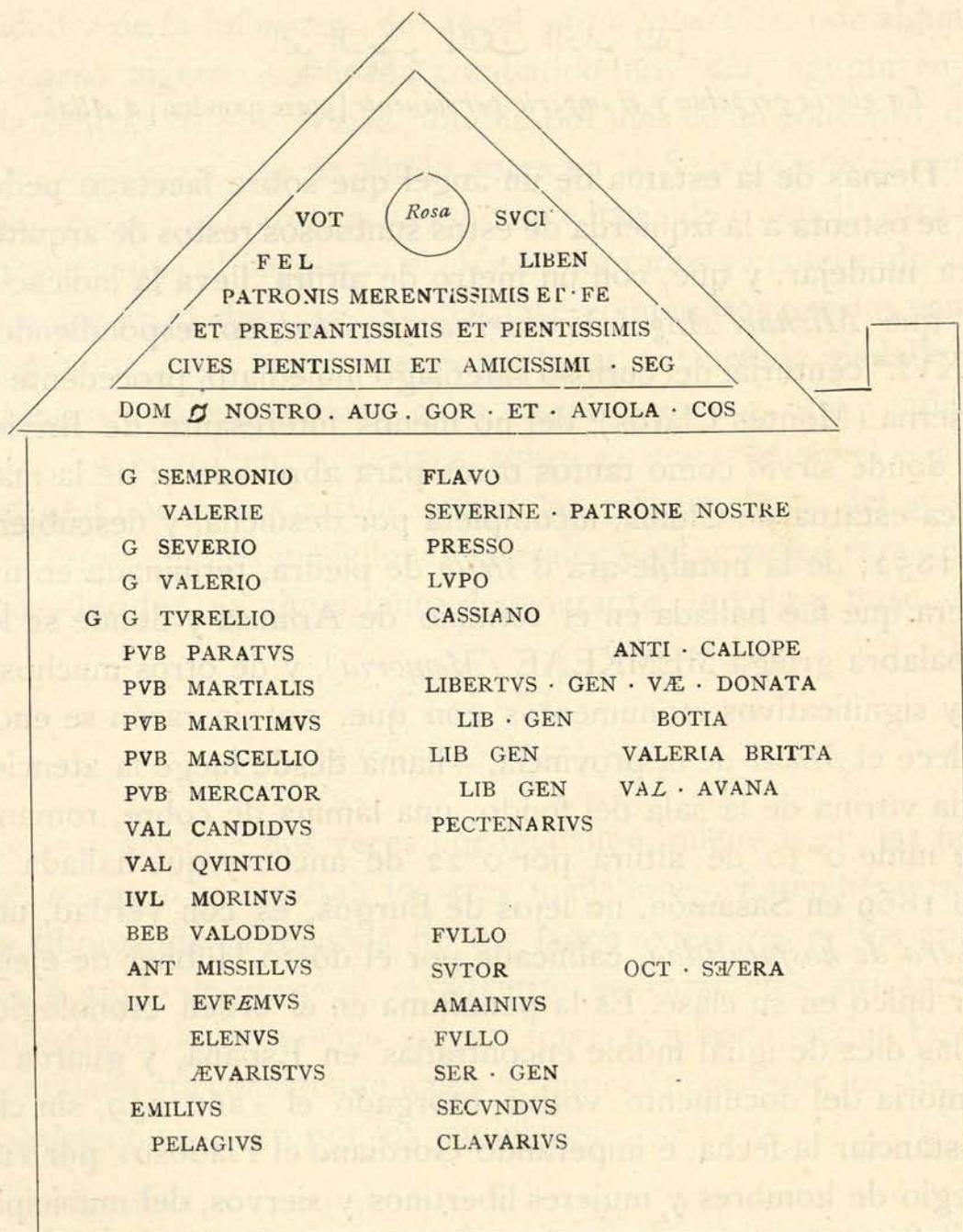
العزّ القايم و الملك الدائم [لله]

*La gloria perpetua y el imperio permanente [corresponden] á Allah.*

Demás de la estatua de un ángel que sobre facetado pedestal se ostenta á la izquierda de estos suntuosos restos de arquitectura mudejár, y que, con un metro de altura, lleva la indicación de que *Michael Angel Nacherinus faciebat*, correspondiendo á la XVI.<sup>a</sup> centuria; del curioso sarcófago inmediato, procedente de Uvierna (Montes Claros); del no menos interesante de Briviesca, donde sirvió como tantos otros para abrevadero; de la magnífica estatua de Clunia, incompleta por desdicha, y descubierta en 1852; de la notable ara ó *stella* de piedra, terminada en una esfera que fué hallada en el término de Arlanza y donde se lee la palabra griega MEMKEAE (*Memoria*), y de otros muchos y muy significativos monumentos con que, no sin razón se enorgullece el *Museo* de la provincia, —llama desde luego la atención en la vitrina de la sala del fondo, una lámina de cobre, romana, que mide 0<sup>m</sup>30 de altura por 0<sup>m</sup>22 de ancho y que hallada el año 1869 en Sasamón, no lejos de Burgos, es con verdad, una *Tésera de hospitalidad*, calificada por el docto Hübner de ejemplar único en su clase. Es la penúltima en el orden cronológico de las diez de igual índole encontradas en España, y guarda la memoria del documento votivo otorgado el «año 239, sin circunstanciar la fecha, é imperando Gordiano el Piadoso» por «un colegio de hombres y mujeres libertinos y siervos, del municipio *Segisamonense*, bataneros, peñeros, zapateros y fabricantes de clavos ó cuños de madera», «á favor de los cuatro patronos y una patrona de aquel gremio, ponderándolos de beneméritos, muy felices, piadosísimos y excelentes conciudadanos y amigos» (1).

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. Aureliano) *Tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia* (Bol. de la Real Acad. de la Hist., t. XII, pág. 399).

Coronada por una especie de frontón triangular con una rosa al centro, consta de hasta veintiséis líneas en esta forma:



*Vot(a) fel(icit)er suc[ceperunt (?)] liben(tes) patronis merentissimis et fe(lic)issimis et prestantissimis et pientissimis cives pientissimi et amicissimi Seg(isamonenses) dom(ino) nostro Aug(usto) Gor(diano) et Aviola co(n)s(ulibus).*

*G. Sempronio Flavo*

*Valerie Severine patrone nostre*

*G. Severio Presso*

*G. Valerio Lupo*

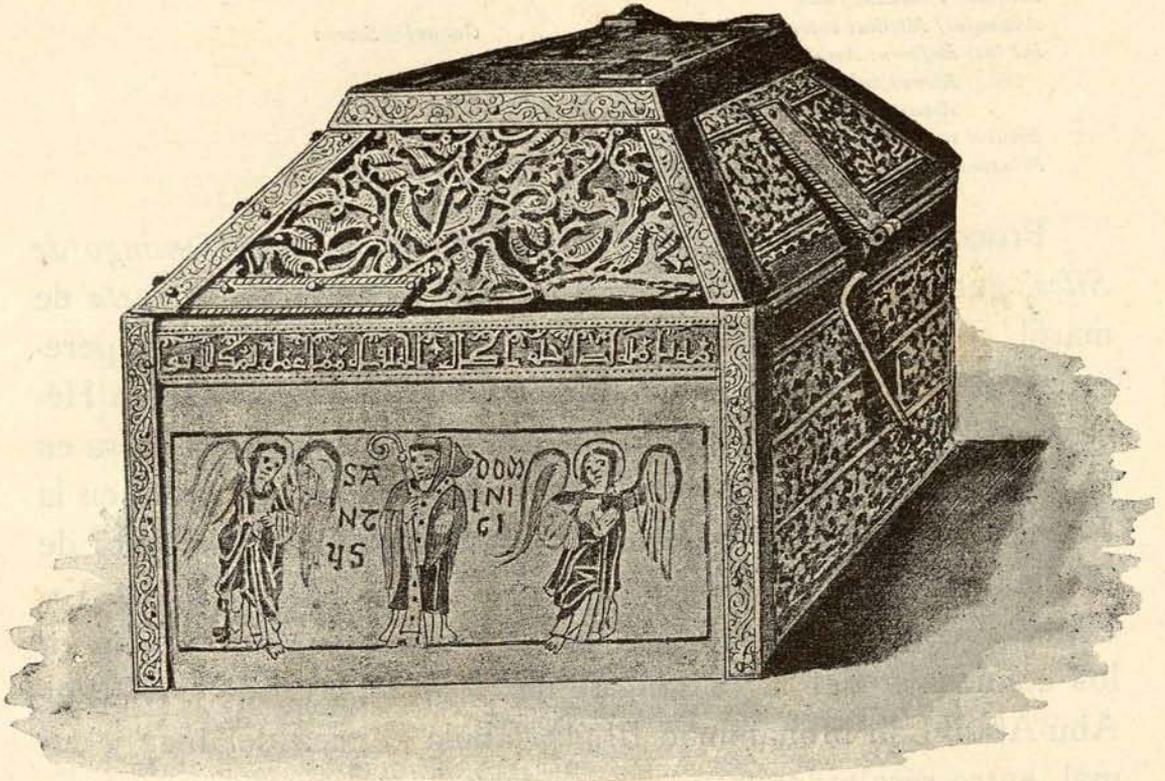
*[G.] Turellio Cassiano*

<i>Pub(licius) Paratus</i>	<i>Anti(stia) Caliope</i>
<i>Pub(licius) Martialis libertus gen(tilis)</i>	<i>Val(eria) Donata</i>
<i>Pub(licius) Maritimus lib(ertus) gen(tilis)</i>	<i>Botia</i>
<i>Pub(licius) Mascellio lib(ertus) gen(tilis)</i>	<i>Valeria Britta</i>
<i>Pub(licius) Mercator lib(ertus) gen(tilis)</i>	<i>Va[Veria] Avana</i>
<i>Val(erius) Candidus pectenarius</i>	
<i>Val(erius) Quintio</i>	
<i>Iul(ius) Morinus</i>	
<i>Beb(tius) Valoddu fullo</i>	
<i>Ant(onius) Misillus sutor</i>	<i>Oct(avia) Severa</i>
<i>Iul(ius) Eufemus Amainius</i>	
<i>Elenus fullo</i>	
<i>Aevaristus ser(vus) gen(tilis)</i>	
<i>Emilius secundus</i>	
<i>Pelagius clavarius (x).</i>	

Procedente del histórico *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, guárdase en la misma vitrina muy interesante *Arqueta* de marfil, fruto del arte mahometano, toda ella cubierta de peregrinos relieves, y obra indudablemente en el siglo IV de la Hégira (x.º de J. C.); aunque no íntegra por desgracia, muestra en el cuerpo de la caja, expresivamente representada, como en la *Pila de abluciones* labrada por Al-Manzor para la mezquita de Medinat-Az-Zahira y conservada en el *Museo Arqueológico Nacional*, y como en la de la Alhambra de Granada que lo fué en los comienzos del siglo VIII de la Hégira (xiv.º de J. C.) por Abú-Abdil-Láh Mohámmad III, la fábula pérsica del bien y del mal, entre resaltadas frondas características y serpeantes vástagos, en las tres fajas horizontales que recubren el alma de madera de la Arqueta. Los mismos motivos de ornamentación figuran en los cuatro declives de la tapa, donde se advierte la figura de varias aves que fingen picotear las harpadas hojas que brotan graciosamente de los vástagos, mientras en uno de los frentes, despojado de las chapas de marfil, se presenta á Santo Domingo de Silos, en traje monacal, con el báculo abacial en la mano derecha y un ángel nimbado á cada lado con las alas abiertas, leyéndose en caracteres unciales del siglo XI á una y otra parte de la figura del santo y en tres líneas la letra: SANCTUS—DOMINICI.

(1) HÜBNER, *Ephemeris epigraphica*, t. II de 1875, *Additamenta ad titulos hispanos*, pág. 244 y siguientes.

En la franja superior del cuerpo bajo de la Arqueta, figura un epígrafe, incompleto al presente, pues del sólo se conservan dos lados, donde en caracteres cúficos de relieve, con los ápices floridos, como los de la *Arqueta* de Hixém II que se conserva en



BURGOS.—MUSEO PROVINCIAL: ARQUETA ARÁBIGA DE MARFIL, PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE SILOS

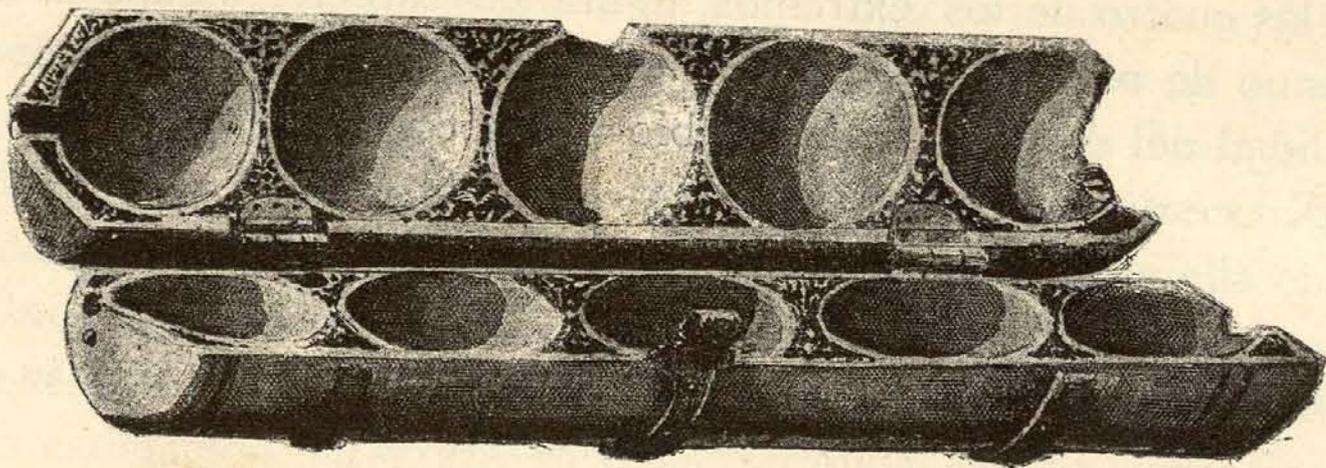
la Catedral de Gerona, y los de la lápida de la *Puerta de las Palmas* en la Catedral de Córdoba, se entiende lo siguiente:

... || ... مة ثاملة لصاحبه اطال الله بقاءه، مها عمل بهدينة قو... ||  
 ... || سبع عشرة واربع مائة، عمل محمد ابن زيان عبده اعزه الله ||

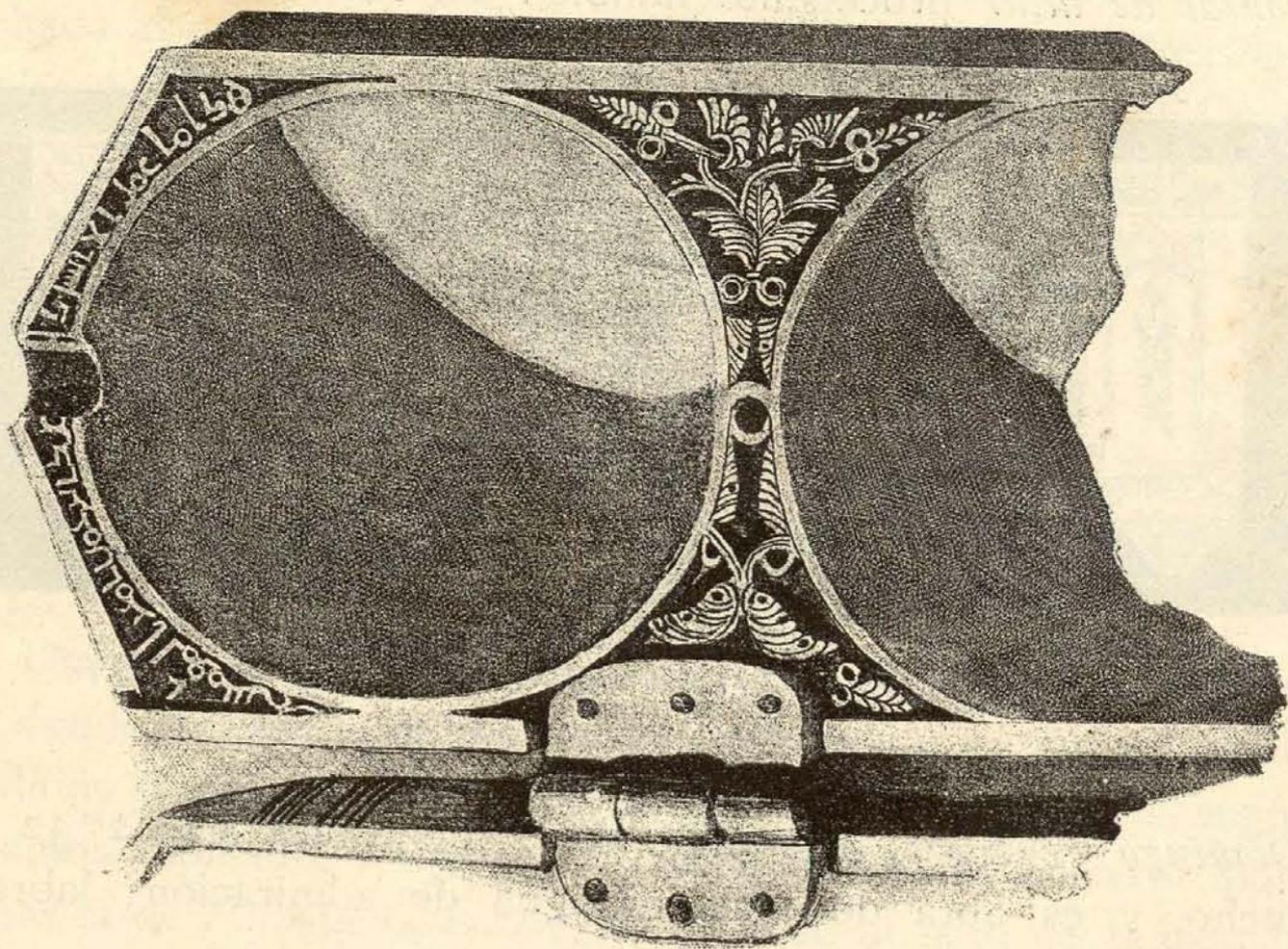
.... || [salud] duradera para su dueño (prolongue Alláh su permanencia en la tierra). [Esto es] de lo que se hizo en Medina Co.... || [el año] siete, diez y cuatrocientos (417 H.—22 de Febrero de 1026 á 11 de Febrero de 1027 de J. C.). *Obra de Mohámmad Ibn-Zeyán su siervo. Glorifíquele Alláh!* (1)

(1) Por la naturaleza del epígrafe, y por la expresión *su siervo*, que en él se

Más notable aún que esta *Arqueta*, es ciertamente el díptico de marfil que, teniendo igual procedencia y midiendo aproximada-



BURGOS. — MUSEO PROVINCIAL: DÍPTICO ARÁBIGO DE MARFIL  
PROCEDENTE DE SILOS



DETALLE

mente en su longitud cuarenta centímetros, se custodia dentro de

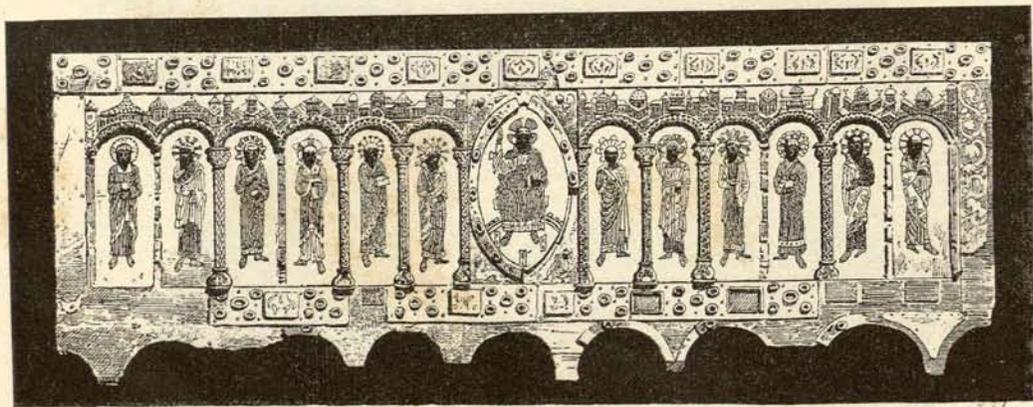
advierte, viénese en conocimiento de que la presente *Arqueta* fué especialmente labrada para un Califa de Córdoba, acaso Al-Hakem II ó el mismo Hixém II, su hijo.

la mencionada vitrina: consta en cada una de sus elípticas hojas, de hasta cinco oquedades, cápsulas ó cuencas distintas, y en torno de las cuatro de los extremos, figura en caracteres cúficos, asimismo de resalto, la siguiente letra, que si bien no explica la utilidad del díptico, da en cambio á conocer que fué labrado en la X.<sup>a</sup> centuria (1):

هذا ما عمل الا السيدة || عبد الرحمن امير المؤمنين

*Esto es de lo que se hizo para su dueño, || Abd-er-Rahmán, Principe de los creyentes* (2).

De exiguas dimensiones es la antigua *Sala Capitular*, donde, como verdadera joya del *Museo*, se ostenta el magnífico *frontal de altar* procedente también del *Monasterio de Santo*



BURGOS.—MUSEO PROVINCIAL: FRONTAL DE ALTAR, PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE SILOS

*Domingo de Silos*, que mide 0<sup>m</sup>72 de altura por 2<sup>m</sup>32 de ancho, y es obra de esmalte digna de admiración, labrada

(1) Debió servir probablemente para un juego compuesto de cinco bolas, que se encerraban en esta caja.

(2) Dimos por vez primera á conocer así este epígrafe como el de la *Arqueta*, en la Monografía que con el título de *Arquetas arábicas de plata y de marfil, que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia*, publicamos en el tomo VIII del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 529 y siguientes.

en el siglo XI. En ella luchan todavía sin determinar ni decidir el triunfo definitivo, mezclándose y compenetrándose, las tradiciones del estilo *latino-bizantino* de la Reconquista con las influencias del *estilo románico*, mientras la *Sala* por sí propia excita la atención, tanto á causa de su techumbre, en que se sobreponen las tradiciones mudejares, como por las pinturas que todavía en parte subsisten en los muros; hablando de ella en el pasado siglo, decía un escritor, á quien ya hemos citado: «su espacio es reducido; pero la Ciudad conserva esta antigüedad con estimación: su figura es quasi redonda con una especie de media naranja adornada con la imagen del Espíritu Santo. Frente del asiento del Corregidor hay un oratorio con una gran rexa, desde la qual se oye la Misa por los Capitulares y en su fachada al centro se ven pintadas de cuerpo entero las Personas reales de Carlos V y Felipe II. Á la derecha el Cid y el Conde Fernan Gonzalez; á su izquierda los dos Jueces de Castilla Nuño Rosaura y Lain Calvo. Al pie la Justicia y la Fortaleza y se leen las inscripciones siguientes:

Concordia res parvae crescunt  
Discordia maxime dilabuntur,  
Non intret affectus,  
Non egrediatur secretum » (1).

Desde el suntuoso *Arco de Santa María*, verdadera fortaleza, donde marcando el espíritu de los tiempos, se muestran confundidos el *estilo mudejár*, el *ojival* y el *del Renacimiento*, según dejamos indicado, y siguiendo por la *calle de la Lencería* para tomar la de *Fernán González*, descúbrese al lado de la izquierda, casi al medio de la plaza allí formada entre las escarpas del Castillo y el caserío, el *Arco de Fernán González*, el cual, según la tradición, señala el lugar donde en la X.<sup>a</sup> centuria hubo de levantarse el palacio del Conde soberano á quien debe Castilla

(1) LARRUGA, *Mem. polít. y económ. de Esp.*, t. XXVI, pág. 226.

su libertad y su independencia (1). Dominando en este monumento el severo gusto de Herrera, campea no sin cierta gallardía, compuesto de tres distintos cuerpos, de los cuales el superior se halla formado por un ático de triangular frontón sobre el que se alzan tres obeliscos por los que se descompone ciertamente el conjunto, quebrantándose la nobleza de las líneas con los remates laterales del ático indicado, dispuesto sin duda para recibir la efigie del egregio Conde; conserva la buena tradición el segundo cuerpo con mayor pureza, aunque siempre con cierto amaneramiento y extravío, y sirve como de pedestal al ático, ostentando el escudo real que se finge soportado por dos geniecillos en la parte superior, y flanqueada por el de Castilla á la derecha del monumento y el privativo de Burgos á la izquierda, una tarjeta, en el centro de cuya orla se da comienzo á la inscripción, la cual dice de esta suerte:

AÑO DE

1592

FERNANDO GONSALVI CASTELLAE  
 ASSERTORIS SVAE AETATIS PRAES  
 TANTISSIMO DVCI MAGNORVM  
 REGVM GENITORI SVO CIVI IN  
 EIVS DOMVS AREA SŪPTV PVBLICO  
 AD ILLIVS NOMINIS ET VRBIS  
 GLORIAE MEMORIĀ SEMPITERNAM (2).

(1) Á despecho de lo que el epígrafe terminantemente declara, no falta quien tenga con error por « más probable que sea un arco de triunfo levantado al héroe castellano, que probablemente habitaría el alcázar que existió en el castillo »; y si bien es verdad que no es hoy cumplidero, como no lo fué en el siglo XVI, señalar el área de la antigua morada de Fernán González, la circunstancia no digna de olvido, de haber cedido en 1075 Alfonso VI al Obispo de Oca su propio palacio en Burgos para que en él se labrase la primera Catedral, induce en la sospecha de que recogiendo Fernando I la herencia del Conde García Sánchez, éste, su padre don Sancho Garcés y su abuelo Garci-Fernández, habitaron el propio edificio, el cual hubo de ser precisamente el que habitó el primer rey de Castilla y cedió Alfonso VI, el que sirvió de morada á Fernán González, quizás distinto del solariego, ó acaso el mismo. Cuestión es ésta, sin embargo, que no es hacedero resolver en nuestros días, no subsistiendo nada de aquellas fábricas.

(2) Bessón y el Sr. Buitrago reproducen este epígrafe con algunos errores, entendiendo la frase: *suo civi in ejus domus area sumptu publico*, etc., por *suo ibi intus domus area sumpta publico*, etc. El segundo de los escritores citados, no fijándose en la cartela de la orla escribe: « En el Archivo del Ayuntamiento no existen documentos que justifiquen la época de este arco, pero según su archi-

Á uno y otro lado de este cuerpo, extiéndese cortada por cuatro obeliscos sencilla balaustrada, siguiendo en pos el tercero, gallardo y bello en medio de la severidad que le inspira, flanqueado de salientes columnas y correspondiendo todo él, con su entablamento de mútulos, su cornisamento moldurado, su arco de medio punto que apoya en no menos sencilla imposta, al estilo dórico, tan propio de aquella edad y de que tantos ejemplos restan (1). Dejando atrás la puerta del cementerio y ya en dirección al *Arco de San Martín*, á manera de indicador glorioso, encuéntrase otro monumento de menores pretensiones monumentales, aunque no falto de elegancia, compuesto de un zócalo ó basamento sobre el que levantan como padrones dos obeliscos con los escudos de la ciudad y de Rodrigo Díaz, según la heráldica, y al centro, bajo otro escudo partido en banda, dos dados, en el inferior de los cuales se declara:

EN ESTE SITIO ESTUVO LA CASA Y NACIÓ EL AÑO DE 1206  
RODRIGO DIAZ DE VIVAR, LLAMADO EL CID CAM  
PEADOR. MURIÓ EN VALENCIA EN 1099 Y FUÉ TRASLA  
DADO SU CUERPO AL MONASTERIO DE SAN PEDRO  
DE CARDEÑA CERCA DESTA CIUDAD,  
LA QUE PARA PERPÉTUA MEMORIA DE TAN ESCLARECI  
DO SOLAR DE UN HIJO SUYO Y HÉROE BURGALÉS, ERIGIÓ  
SOBRE LAS ANTIGUAS RUINAS ESTE MONUMENTO EL  
AÑO DE 1784  
REYNANDO CARLOS III

tectura, pertenece al tiempo de Carlos V ó Felipe II, y se cree que este monarca fué el que la mandó construir» (*Guía gen. de Burgos*, pág. 299).

(1) El Sr. Bessón escribe, luego de copiado el epígrafe: «Al hablar de este monumento no podemos menos de apuntar una anécdota muy reciente y más curiosa.» «Cada día—dice—se notaba en él mayor estrago, á causa del desnivel que habían sufrido las paredes, y su ruina aparecía necesaria hasta tal punto, que en el año de 1832 se decidió ya el Ayuntamiento de esta Ciudad á echarle abajo, numeradas las piedras para reconstruirlo en la misma forma que de antiguo tenía.» «Ya se iba á proceder á la operación—prosigue—y ya se habían presupuestado sendos miles de reales para los arquitectos, cuando un simple maestro de obras conocido en esta ciudad por *Venturilla*, prometió enderezarle sin echarle abajo, siempre que le dieran la madera necesaria para andamios y 800 reales por su trabajo.» «Después de muchas consultas y creyéndolo burla la mayor parte, fué admitida la proposición, y el bueno del hombre consiguió á merced de un torno, poleas y maromas que tiraban de la parte contraria á la que se doblaba el arco, ponerle completamente á nivel, acuñando enseguida los sillares en la forma que hoy se encuentra» (*Apuntes sobre Burgos*, págs. 51 y 52).

Asegúrase que las piedras con que fué construído el zócalo ó basamento «son restos de la Casa del Cid» y que «un escudo muy estropeado» que se advierte en el centro del referido zócalo, «es el que estaba colocado sobre la puerta del mismo edificio,» designándose hoy aquel monumento bajo el nombre de *Solar del Cid*, por creerse que, en efecto, fué allí donde tuvo su posada este insigne caudillo. Ya arriba hemos indicado según lo que se desprende del *Poema de Mio Cid*, que la morada del hijo de Diego Laínez debía encontrarse más próxima á la Iglesia de Santa María, mereciendo para nosotros poca fe el testimonio de la tradición en las postrimerías del siglo precedente (1).

Prescindiendo del *Monumento funerario* consagrado á la memoria del famoso guerrillero *El Empecinado*, erigido casi en frente del pretendido *Solar del Cid* (2), y tornando por la *calle de Fernán González*, llaman la atención varios edificios que en ella subsisten, uno en la pequeña placeta á que se abre la *Puerta alta ó de la Coronería* de la Catedral, y los otros dos contiguos, entre los cuales figura la llamada *Casa del Cubo*, por el que resalta en su fachada (3), y señalados con los núme-

(1) Véase cuanto á este propósito indicamos en el cap. XI. Los escritores locales dan á conocer, respecto de este monumento, que «toda la obra, inclusa la conducción de materiales, corrió por cuenta del maestro Manuel Campillo, arquitecto de esta ciudad, y tuvo de coste la cantidad de 3,970 reales. El alarife don Francisco Céspedes la dió por concluída y arreglada al plano en 16 de Junio de 1791, pero observó el mismo arquitecto que las coronas [entonces] esculpidas sobre las armas no correspondían por su clase, y presentó modelos de una de infante (que en su juicio era la adaptable) al Ayuntamiento, el cual, cometiendo la resolución al Sr. Marqués de Villacampo, ordenó por último se renovasen aquéllos en 5 de Setiembre de 1793,» cosa que aún no ha acontecido (BESSÓN: *Ap. sobre Burg.*, pág. 49).

(2) Aunque no del mejor gusto, demuestra el amor de los burgaleses hacia los personajes notables de su historia, y contiene las cuatro siguientes inscripciones en los costados: *Á la gloriosa memoria del general D. Juan Martín Díez, El Empecinado.— Á la lealtad, al patriotismo, al valor heroico del moderno Cid castellano.— Nació en Castillo de Duero en 11 de Setiembre de MDCCLXXV. Murió en Roa en XIX de Agosto de MDCCCXXV.—La patria reconocida consagra este monumento de honor y de gloria. Año de MDCCCXLVIII.* La traslación de los restos de este valiente guerrillero de la independencia española se verificó el 23 de Diciembre de 1855, habiendo sido depositados en el monumento el 18 de Febrero de 1856.

(3) Es tradición que enfrente de esta casa, de cuyo patio ha publicado recien-

ros 29 y 31 de la indicada calle, llamados quizás á desaparecer en breve. Labrados en los días del Renacimiento, son por todo extremo notables, mostrándose enriquecidos los dos últimos al exterior de multitud de estimables relieves, que el tiempo, la incuria de los hombres y el destino actual de aquellas fábricas van poco á poco borrando (1), mientras la primera, en pos de anchuroso zaguán, conserva todavía la techumbre de la caja de la escalera, peregrinamente esculpida. No ocurre cosa diferente á la verdad, con los edificios de la *calle de la Calera*, á la banda izquierda del Arlanzón, en el extremo oriental del *Barrio de Vega*, ni con el que destinado á depósito de trapos para la fabricación del papel, existe en la calle de *Barrio Gimeno*, inmediata á la *Parroquia de San Cosme y San Damián*: cierto es que en la referida *calle de la Calera*, parece como que el viajero se encuentra de improviso transportado á una ciudad del siglo XVI; pero no lo es menos que, aquellos palacios, honra y orgullo de poderosos magnates, abandonados hoy y sirviendo para morada de muy humildes gentes, han perdido mucho de su antiguo esplendor y de su belleza. Señalada con el número 27, ofrécese en primer término, con aspecto de fortaleza la *Casa llamada de los Angulos*, ó de *Íñigo de Angulo*, cuya portada ennoblecen sendos leones colocados sobre las pilastras que flanquean el arco, encima del cual se ostenta blasonado escudo de siete cuarteles; caprichosas figuras enarbolan un pendón caballero, cuadrado y sin farpas ni cola, y al propio tiempo que el balconaje es de la época, lo es asimismo la techumbre de la escalera, compuesta de profundos casetones.

---

temente estimable dibujo el Sr. Gil en la *Ilustración española y americana* (núm. de 29 de Febrero de 1888), existió el palacio donado por Alfonso VI al Obispo de Oca don Jimeno para erigir la Catedral de Santa María en 1075; por las indicaciones hechas al tratar del *Arco de Fernán González*, por las noticias recogidas en el libro del Sr. Martínez Sanz y sobre todo por el lugar á que la tradición se refiere, nada hay que pueda hallarse más lejos de lo cierto. Véase cuanto en sus respectivos lugares dejamos dicho á este propósito.

(1) Véase la ilustración de la página 364.

Más importante que la *de los Angulos*, es con sus graciosos punzones la *Casa* denominada *de Miranda*, que lleva el número inmediato 29 en esta misma calle; provista de estriadas columnas la portada, con sendos medallones en las enjutas, escudos blasonados sobre las columnas y al medio dos bellas victorias con pértigas y el escudo abacial,—hállanse las fenestras que perforan la fachada exornadas de triangulares frontones; y trasponiendo la anchurosa portalada, después del pasadizo de bóveda ojival que guía al patio, espáciase éste midiendo 11<sup>m</sup>98 de longitud por 10<sup>m</sup>22 que en su latitud se cuenta. Aunque de menor importancia que la *Casa del Marqués del Arco* en Segovia, ofrece sin embargo con ella en su aspecto general notables analogías, mostrándose el patio en sus dos alturas formado por columnas de fustes estriados en su tercio superior y coronados de bellos capiteles compuestos de vichas, de geniecillos y de hojas, de los cuales surgen, también labradas en piedra, las zapatas que soportan las carreras en las cuales é interrumpida á trechos, se lee en los intercolumnios la inscripción siguiente:

FRANCISCVS || DE MIRAND || A SALON || ABBAS DE || SALAS ET || CANONIC || VS  
 BVRGEN || PROTONO || TARIVS ET || SCRIPTO || R APLICV || S (Apostholicus)  
 PATRIE || RESTITV || TVS FAC || IENDVM || CVRAVIT || AÑO D || E MDXLV

Haciendo oficio de antepecho, corre entre las columnas del segundo cuerpo un friso lleno de relieves representando genios con medallones en que resalta el busto de varios personajes, ó que sirven de tenantes ya al escudo de Miranda dividido en cinco cuarteles, en uno de los cuales se advierte la palabra PAZ, ya á los cuarteles aislados y en escusones propios, ó montadas las indicadas figuras en caballos que conducen en diversas actitudes otros geniecillos, produciendo la contemplación de aquellos detalles singular efecto por la variedad de las posiciones, el movimiento que se respira, la belleza de la ejecución y la del dibujo. Tapiados hoy los intercolumnios de las crujías superiores para dividir las en viviendas, ofrece el conjunto cierto tinte que no desagrade por com-

pleto, contrastando el tono rojizo de los panderetes de ladrillo con el pálido de la piedra; sobre las columnas del segundo cuerpo, corre el entablamento, exornado de no menos bellos relieves que el antepecho, compuestos de graciosas y afrontadas vichas, en medio de las cuales destacan los blasones del escudo, geniecillos, vástagos y otros exornos característicos, surgiendo sobre todo esto las caprichosas gárgolas que ora representan vichas, ora cabezas medrosas, delicadamente trabajadas. Al extremo de la cruzía inferior de la derecha se abre la puerta que da paso á la escalera, compuesta aquella de un arco blasonado y ornado de follajes, cuyos hombros apoyan en graciosas columnas estriadas, y cuya archivolta se halla formada de geniecillos con paños tendidos; en la escalera alternan las bovedillas ojivales y los rosetones con escudos, genios y vástagos, mezcla armónica de las tradiciones del tiempo precedente y el estilo plateresco, que contribuye á la belleza del conjunto.

En la llamada *Plaza del Instituto*, inmediata al *Barrio de Vega*, donde en mayor número se conservan las fábricas del estilo del Renacimiento, porque sin duda no ha llegado aún allí el espíritu reformador de nuestro siglo,—osténtase el antiguo *Colegio de San Nicolás*, construído el año de 1570 por disposición testamentaria y á expensas del caudal del Obispo de Burgos don Íñigo López de Mendoza, reflejándose en él la magnificencia del prelado. De hermosa fachada, muéstrase ésta apoyada en los ángulos por sendos contrafuertes cilíndricos decorados con el escudo episcopal del fundador, que fingen sostener cuatro geniecillos desnudos, por extremo graciosos, abriéndose dos órdenes de fenestras en los dos cuerpos, tres á cada lado de la portada y algo apuntadas las inferiores, entre los estribos que avanzan sobre el plano general del edificio. Con grande holgura y singular limpieza, destaca al centro la portada; y aunque carecen su composición y sus lineamientos de la belleza que abunda en otros monumentos de la misma centuria, no carece en sus detalles de mérito ni desdice de las creaciones de la época. Formada por

tres cuerpos superpuestos, constituye el superior un ático sobre cuyo entablamento se alzan á los extremos dos jarrones, y un exorno característico por remate en el medio, soportado el entablamento por columnillas de fustes estriados; ocupa la ornación la efigie de San Nicolás, en actitud de bendecir y á cada lado perfora el muro una ventana de exiguas dimensiones; dos vichas con semblante varonil y barbado, faltas de los extremos torácicos y cuyos cuerpos se resuelven en ondulantes vástagos, soportan con la cabeza las salientes ménsulas del ático, abriéndose entre ellas rectangular fenestra, mientras á los lados tienen sendos escudos episcopales. Apoyan ambas vichas sobre el resaltado entablamento del segundo cuerpo, rectangular también, apeado por pilastras y columnas, campeando al medio el escudo blasonado del fundador, con dos ángeles por tenantes; otros dos sostienen la ancha tarjeta que se extiende por bajo del escudo, donde, en nueve líneas de caracteres latinos, se halla el epígrafe de la fundación (1), siguiendo después el tercero y último cuerpo, cuya moldurada cornisa apoya en sendas columnas, mientras voltea el arco de medio punto de encuadradas dovelas, cuyas enjutas exornan sendos mascarones en sus medallas respectivas.

Hállase en este edificio definitivamente establecido desde 1849 el *Instituto Provincial*, y su interior ha experimentado notables reformas desde su misma fundación, pues, al decir de los escritores locales, si «nada se escaseó para que el patio, escalera, galerías y salones de estudio» de este Colegio «fuesen vastos y ostentosos», «decayendo, sin saber cómo, las rentas seña-

(1) Dice así el expresado epígrafe: *Este Colegio mandó hazer en su testamento el illmo. y Reverendissimo || señor Cardenal y Obispo de Burgos D. Inigo Lopez, hijo de los Condes || de Miranda don Pedro de Çuñiga y de Avellaneda y doña Catalina de Velas || co, nieta de los Condes de Miranda don Diego Lopez de Çuñiga y doña Aldonça || de Avellaneda, Bis[nieto] de los Condes de Plasencia don Pedro de Çuñiga y doña || Isabel de Guzman. [Fuer]on tambien sus abuelos el Condestable y Conde de Haro || don Pedro de Velasco y la Condesa doña Mençia de Mendoza, su mujer. Ma || dolo edificar don Pedro de Velasco, Quarto Condestable de los de su li || nage. Acabóse año MDLXX.*

ladas á su conservación, el edificio quedó inhabilitado, habiendo servido de hospital para los infestados del cólera, después para militares, luego volvió á su destino de Colegio, habiendo sido también almacén de pólvora y pertrechos de guerra» (1).

Airoso y elegante, ostentando no menos que cinco blasones en la fachada, es el pórtico del *Hospital de San Juan*, llamado también de *Sixto IV*, edificio que se levanta enfrente de la *Parrroquia de San Lesmes*, á la orilla del río Pico. Dependiente del antiguo *Convento de San Juan* y fundado como él por Alfonso VI para hospedaje y cuidado de los peregrinos que pasaban á Santiago, apellidábase de igual modo *Hospital del Rey*, á diferencia del que establecido en el *Barrio de San Pedro* por aquel monarca, se denominaba *Hospital del Emperador*, por titularse ya así en la escritura de fundación el hijo de Fernando I. Habiendo faltado la vida activa del cuidado de los enfermos, resolvió la santa comunidad en 1479 «levantar junto á su convento el hospital que existe, para continuar en tan caritativo empleo el ejemplo que les dejó San Lesmes,» recibiendo vulgarmente nombre de *Hospital del Papa Sixto*, «por los privilegios y perdones que el Papa Sixto Quarto les concedió en aquel año á petición de los Reyes Católicos, del Obispo, ciudad y monasterio» (2). En testimonio de agradecimiento á las mercedes concedidas para tal fin por el Pontífice, ostenta al centro de la fachada el escudo pontifical, sostenido por dos ángeles arrodillados y cubiertos de su correspondiente túnica, coronado por la tiara que fingen descender de las alturas otros dos ángeles en posición harto violenta; al lado de la derecha del espectador se mira el blasón de León y de Castilla presentado por un león y á la izquierda el de los Reyes Católicos, por un águila, apareciendo en pos y de menor tamaño, otros dos blasones, siendo el de la ciudad el de la derecha y el del Obispo el del otro lado. Ornada la saliente peri-

(1) BESSÓN, *Ap. sobre Burgos*, pág. 96.

(2) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 82.

fería del arco por vistosa orla de realzadas cardinas con caprichosos brotes, é insistiendo aquella sobre el muro por medio de repisas que representan humanas cabezas, enriquecen la archivolta precioso festón trebolado con hasta diez bustos de regulares, cubiertos de anchos sombreros, haciéndose después y en diversos planos una serie de concéntricas arcadas, formadas de ligeros y esbeltos juncos con aplicaciones de vistosas cardinas. En el tímpano, donde hubo quizás de existir alusivo relieve, figura dentro de un medallón, sostenido por dos geniecillos desnudos, el emblema del Evangelio, correspondiendo ya este relieve al estilo plateresco.

La joya, sin embargo, más interesante de cuantas conserva la ciudad de Burgos, en cuanto á la arquitectura civil se refiere, tanto por la belleza de la fábrica como por los recuerdos que se encierran dentro de aquellos muros, es sin disputa el suntuoso *Palacio de los Condestables de Castilla*, que el vulgo designa con el nombre de *Casa de Cordón*, por el que resalta en su singular fachada. Labrado, ya mediada la XV.<sup>a</sup> centuria, por aquel egregio magnate don Pedro Fernández de Velasco, y por doña Mencía de Mendoza, su mujer, cuya magnificencia quedaba elocuentemente ejecutoriada en la incomparable *Capilla* que en la Catedral burgalesa guarda sus cenizas y su nombre (1),—todo en este edificio parece autorizar la sospecha de que en él, bajo la dirección del mudejár alárfite Mohámmad de Segovia, maestro mayor de las obras del segundo Conde de Haro, cual declaran los documentos del archivo de la casa, trabajaron los mismos

(1) «Cuéntase en Burgos como cosa auténtica, que en tanto que el ilustre Condestable estuvo guerreando con los moros, su munífica esposa hizo tales economías, que con sus ahorros erigió dos magníficos edificios, compró un bosque é hizo en él construir una casa de pequeñas dimensiones, pero de elegante arquitectura.» «Aludiendo á estas obras y adquisición, dijo á su marido al salir á su encuentro de vuelta de la guerra:—*Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar, y capilla en que te enterrar.*—» «La capilla es la llamada del Condestable....:—la quinta se denomina la casa de la Vega, cerca de la iglesia de Gamonal;—y el palacio es la casa apellidada del Cordón.» (*Los ahorros de una Condestablesa de Castilla*, art. pub. en el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1856, pág. 300).

artífices que habían con Juan de Colonia creado las maravillas que deslumbran en la *Capilla dicha del Condestable* hacia la misma época. Mitad fortaleza, mitad palacio, como la mayor parte de las construcciones civiles en aquellos días; de resistentes muros, labrados de sillería en toda su altura; situado en la *Plaza de la Libertad*, la antigua *de la Comparanda* ó *Comparada*, sirviendo por su costado izquierdo de estribo á la *calle de la Puebla* y volviendo á la *de Santander* por el derecho,—levántase con singular gallardía, flanqueado de sendas y cuadradas torres en los ángulos de su principal fachada, de cuya línea general exceden, ostentando en ellas, demás de la graciosa crestería en la que alternan heráldicos leones, de las caprichosas gárgolas que avanzan ya algún tanto deformadas sobre los muros, de las ventanas que en su parte superior le rasgan,—dos grandes escudos en los ángulos, inclinados ambos, timbrados de colosales yelmos, con ondulantes lambrequines y rodetes, y adornados con un león naciente que tiene en la torre de la derecha el blasón de los Velascos, aprisionando airosa cinta, y un hipógrifo el de los Mendozas, por igual arte dispuesto, en la de la izquierda.

Coronado de muy bella crestería que surge vistosamente florenzada del cornisamento, y en la que con las agujas y demás exornos del estilo se interpolan las aspas de San Andrés,—si la portada de este Palacio no se halla en realidad en proporción con la grandiosidad y el fausto que la fábrica en su totalidad respira, no deja por ello de ofrecer interés muy subido, mostrándose en primer término enriquecida por la efigie de aquel Apóstol, bajo la cual campea el blasón real cuartelado de castillos y leones; síguese en pos, como cobijando el resto del frontispicio, extendiéndose en sentido horizontal para cruzarse luego en ángulo y caer pendiente á los extremos de la portada, el nudoso cordón de San Francisco, á que debe el nombre la señorial morada de los Velascos, indicando con el sol flameante y radiado, en el centro del cual se advierte el monograma de Jesús, y que resalta en el ángulo interior del memorado cordón, así la devo-

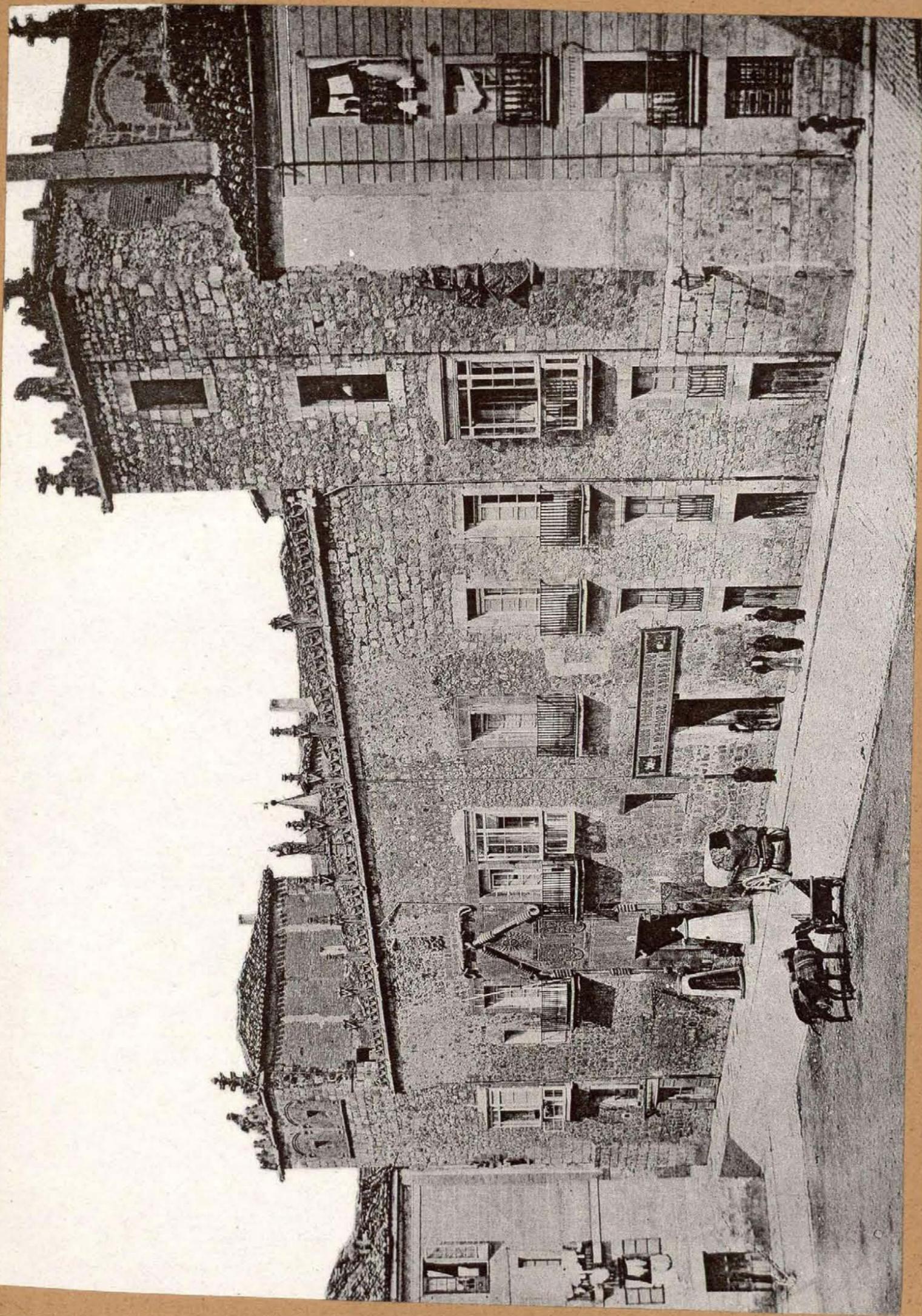
ción particular de los fundadores hacia San Francisco de Asís, como la veneración con que fué mirada en aquella época la orden religiosa fundada por el Apóstol de la XIII.<sup>a</sup> centuria.—Encuadrados por tres listones con sus respectivas empresas, en caracteres monacales, resaltan en aquella especie de tímpano, bajo el sol flameante, los blasonados escudos de los fundadores, figurando á la derecha del edificio el de los Velascos, ajedrezado de siete escaques de veros y ocho lisos, con bordadura de castillos y leones (1), y en los listones la sentenciosa empresa: UN BUEN MORIR DURA TODA LA VIDA, mientras el de la izquierda ostenta las armas de los Mendoza de la Vega y Figueroa en cuatro cuarteles, con la siguiente empresa en los listones: OMNIA PREFEREUNT PREFERT AMARE DEUM. Sobre el dovelaje de la cuadrada puerta, tiéndese una cinta, donde, en igual linaje de caracteres se halla en una línea la siguiente declaración por la cual se revela que:

esta casa madaro fazer do po fernaz de blasco é dona meçia  
de medoça, segudos codes de haro

Soportado el dintel por dos lebreles que apoyan en las jambas de la puerta, constituyen éstos su único exorno y destacan sobre el fondo oscuro de los batientes, guarnecidos de pesado herraje; trasponiendo la portada, «apenas se entra en el anchuroso vestíbulo, la vista se fija ante una segunda y graciosa puerta de gusto poco común,» creciendo el deleite cuando penetra el visitante en el vasto patio de dobles y sobrepuestas galerías cuyos arcos voltean uniformes sobre salientes estribos recorridos de juncos, con labrados antepechos y peregrino entablamento, en el que se destacan vigorosos entre heráldicos blasones, todos aquellos

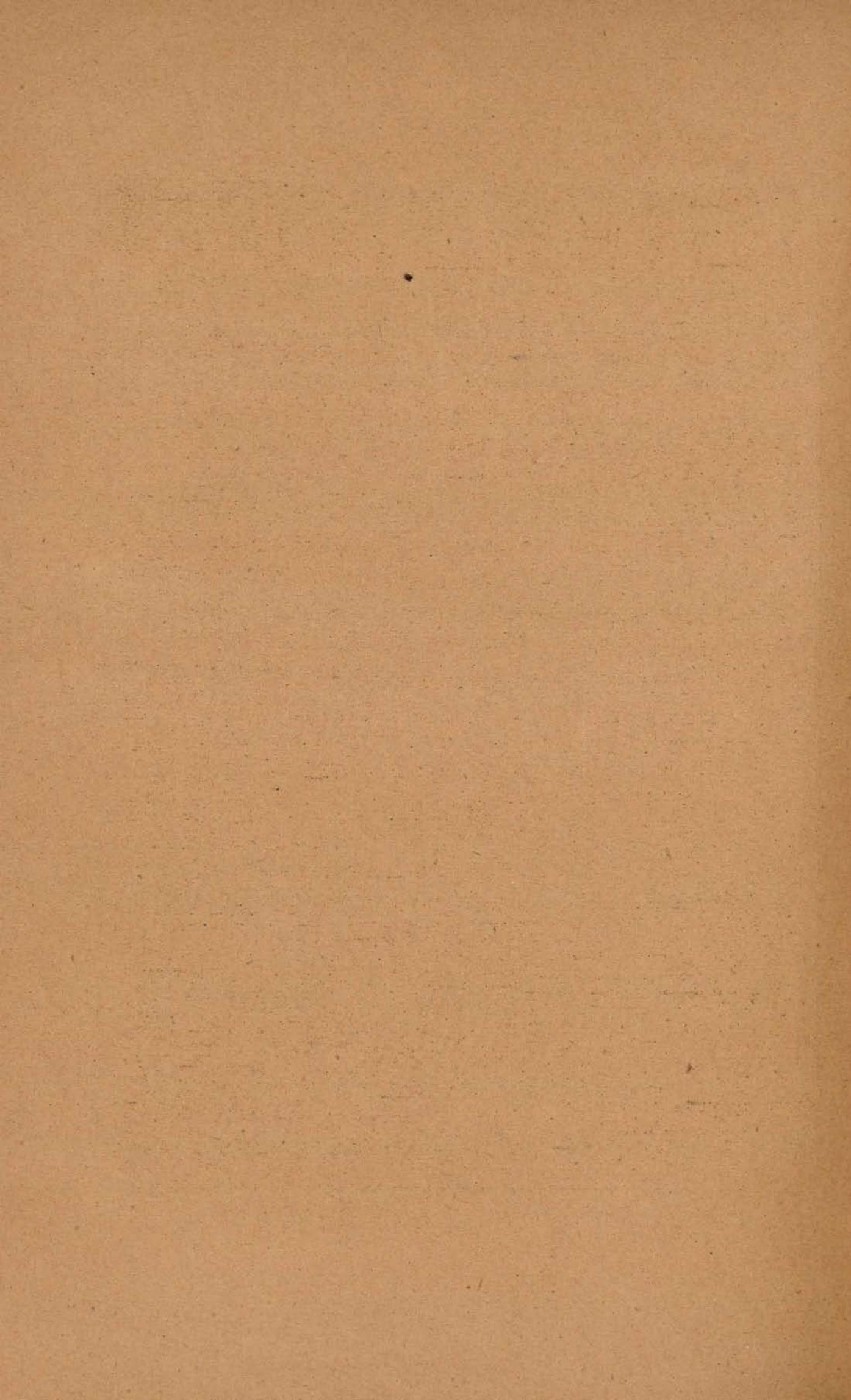
(1) Adquirió el Condestable este derecho por descender del rey Enrique II, de quien era biznieta doña Beatriz Manrique, madre del referido prócer. Antes de esta época, como observa el malogrado Capitán Salazar en su *Monografía hist. arqueológica* de este Palacio, usó la familia de Velasco las aspas de San Andrés en la bordura del escudo.

BURGOS



Casa del Cordón





elementos decorativos que con arte singular y asombroso acierto agrupa el estilo ojival en sus postrimerías. Solemne y espaciosa, en armonía con la grandeza de aquellos próceres que erigían tan suntuosa morada, conserva la escalera «su artesonado con bien sentidas molduras, y los elevados muros ostentan á su mayor altura ornacinas con bustos de personajes indumentados á la heroica;» y si bien ha experimentado muy dolorosas alteraciones este Palacio así en la fachada como en el interior, perdiendo en aquella la unidad característica de la obra al reemplazar por vulgares balcones las fenestras que ostentaba, y desapareciendo en aquél la riqueza de que hubieron á porfía de hacer alarde por tantas causas, lo mismo el famoso Condestable que sus sucesores (1), todavía y durante largos tiempos continuará aún y por derecho propio excitando la atención del arqueólogo, cual despertará muy dulces imaginaciones en aquellos que sueñan con el pasado, al considerar la alteza de los personajes que han alentado en aquel edificio y los acontecimientos todos que dentro de sus muros se han desarrollado.

Rompiendo desde los días de Enrique III con las prácticas de antiguo establecidas, y trocado el *Palacio de Miraflores* en Cartuja, no era ya en las Casas del Obispo, como antes, donde

---

(1) Las necesidades de la vida moderna, al habilitar este edificio para los fines útiles que hoy llena, han borrado las huellas de aquellos *palacios* donde hicieron su morada los Condestables de Castilla, con multitud de reformas que, á los ojos de los amantes de la antigüedad, son verdaderos sacrilegios. «En la casa—dice el Sr. Cantón,—según los inventarios que guarda el archivo de la misma, se conservaba una gran colección ó serie completísima de retratos de todos los señores de uno y otro sexo de la genealogía de los fundadores, como igualmente pontífices, emperadores, reyes, personas ilustres, multitud de cuadros religiosos, magníficas tapicerías y alhajas para el culto...» «El académico Bosarte que en 1802, en su viaje artístico á las provincias de Segovia, Valladolid y Burgos, visitó nuestra ciudad, aún vió parte de tantas riquezas, y dice con respecto á la serie iconográfica de los Condestables: «Si tantos cuadros se fuesen reconociendo uno á uno, acaso »se hallaría toda la escuela de pintura de Burgos, de que tan escasos estamos de »noticias.» Un cortó número de estos retratos se ha podido recuperar, y restaurados los conserva en su residencia de Madrid el último duque de Frías» (CANTÓN, *Monog. hist. arq. del Palac. de los Condest.*, pág. XVII), también recientemente fallecido, como el escritor de quien tomamos las noticias anteriores.

los monarcas de Castilla tomaban posada durante su permanencia en Burgos: la alta representación política del Condestable y la participación que hubo de tomar á favor de Isabel I en la guerra movida por la exaltación de la hermana de Enrique IV al trono de los Alfonsos y Fernandos, causas eran por las cuales la histórica morada de los condes de Haro se honraba y ennoblecía, dando en 1497 albergue á los Reyes Católicos, para ofrecer en aquellos Salones, hoy por desventura deformados, ya el espectáculo á la par grandioso y sublime de presentarse ante la Corte, allí con todo aparato congregada, el ilustre genovés Colón, el descubridor de América, rodeado del hermano del cacique Caonaboa y de otros varios y principales indios, cuyo extraño y pintoresco aspecto despertaba singular admiración en los cortesanos; ya el no menos grandioso y lisonjero de las bodas del príncipe don Juan con la princesa Margarita de Austria, hija del Emperador Maximiliano I, ocasión en la cual desplegaba España inusitado fausto para obsequiar á sus reyes y acudían á Burgos muy insignes personajes (1),

---

(1) «Mandó don Fernando muy particularmente,—dice tomándolo de los escritores coetáneos el Sr. Cantón,—que viniesen embajadores representantes de Aragón, Valencia y Cataluña... asistiendo como jurado por Zaragoza, Alonso Caballería, Vicecanciller de Aragón... y con él como Embajadores, dos ciudadanos principales, Domingo de Naja y Martín Torrellas, es decir, *la mejor i más Ilustre Gente que hasta entonces se havia visto junta en España*, como manifiesta el historiador hijo de Cristóbal Colón (D. Fernando), testigo presencial y paje del príncipe, al cap. LXIV de la *Historia del Almirante*» (*Monogr. cit.* pág. XXII). Nos hemos fijado en este detalle, porque por él se patentiza la importancia que en la corte de Fernando el Católico había adquirido la grey conversa, pues precisamente el Jurado por Zaragoza, que era «Miçer Alonso de la Cauallería,» era «hijo de Miçer Pedro, que siendo judío se llamaua Bonafós,» y «fué advogado fiscal y despues Vice-Canciller del Rey don Fernando el Cathólico;» Domingo la Naja, «el viejo,» Señor de Pradilla, padre del que casó con la hija de Pedro de Almazan y agüelo del que de presente viue, casó con Beatriz Varo, conuersa de Huesca, que los Inquisidores quemaron sus huesos por herética y tenia parientes judíos en Huesca; y de aquellos son hijos Domingo la Naja, Joan Martin y la muger primera de Pedro Torrellas, señor de la Torrezilla» (*El Libro Verde de Aragón*, escrito en 1507 por Juan de Anchies, asesor de la Inquisición de Zaragoza. Ms. de la Bib. Colombina publicado por vez primera por nosotros en la *Revista de España*, pág. 572 del tomo CV y 259 del CVI).

quienes tomaban parte en los repetidos festejos que alegraron por aquellos días la grave ciudad cabeza de Castilla.

No era en verdad menos reparable la honra que recibía este insigne edificio y con él su dueño don Bernardino de Velasco, primer duque de Frías, cuando en 1506 albergaba también á la reina doña Juana y al duque de Borgoña, su esposo, don Felipe I, resonando bajo el artesonado de aquellas ricas estancias así las sentidas quejas de la ilustre dama, señora de la casa, cruelmente ofendida por don Felipe, como los llantos sin consuelo y los suspiros de la infeliz reina, al ver sin esperanza esperar á su adorado é ingrato esposo el 25 de Setiembre del año referido; de este Palacio partía puede decirse la fúnebre comitiva que, comenzando por depositar procesionalmente el cuerpo del Archiduque el 28 en la *Cartuja de Miraflores*, se enderezaba algún tiempo después por aquellos ásperos lugares hacia Granada, sin reparar en la crudeza del invierno, y que na inmortalizado el pincel de Pradilla. En esta casa recibía Fernando V de Aragón, regente de Castilla, el año de 1511, la embajada del Pontífice Julio II, y en el de 1512 la que, reconociéndose vasallo del rey Católico, enviaba el rey de Tremecén Abú-Abdil-Láh Mohámmad (1), acompañada de singulares presentes entre los cuales figuraban ciento treinta cautivos cristianos, que recobraban la libertad por aquel medio, y en ella por último, el año de 1515, se celebraron las famosas Cortes en las cuales Fernando V incorporaba definitivamente el reino de Navarra al castellano, acontecimiento de verdadera trascendencia histórica para la patria. Pasando por alto los disturbios que conmovieron á Burgos durante la imponente actitud de las Comunidades de Castilla, y que afectaron también al Palacio de los Condestables amenazado con el fuego por los comuneros burgaleses, no ha-

(1) Fué el vigésimo rey de la dinastía de los Beni-Zeyyán y reinó de 1505 á 1516, muriendo en Tremecén.—En la *Crónica* se le da el nombre equivocado de Muley-Bandalla Abdalí.

bremos en modo alguno de olvidar que en el mismo se detuvo el 28 de Febrero de 1526 el rey Francisco I de Francia al regresar á sus estados después del convenio de Madrid de 14 de Enero de aquel año; que en él hicieron en 1528 los reyes de Francia é Inglaterra por medio de sus embajadores, solemne declaración de guerra al emperador Carlos I, y que por él han discurrido lo mismo los monarcas de la casa de Austria y sus esposas, como el fundador de la dinastía borbónica, hasta que ya en el presente siglo, se han establecido en aquella mansión, tan llena de recuerdos, los Capitanes generales del Distrito (1).

Título de gloria, padrón de insigne fama, es pues, así en la historia como en las esferas del arte en Burgos la *Casa del Cordón*, completando con las casas del Obispo en el Sarmental y en San Llorente, donde desde Alfonso VI tomaban sus posadas los monarcas de Castilla, la larga serie de hechos memorables que ha presenciado la ciudad de Diego Porcellos y Rodrigo Díaz. Séanos permitido, antes de terminar esta peregrinación respecto de los edificios civiles, el hacer aquí mención como fábricas modernas que contribuyen á ennoblecer esta ciudad ilustre, las *Casas Consistoriales*, labradas en 1780, y la *Audiencia* aún del todo no terminada en estos momentos, ya que no hagamos referencia ni del *Palacio de la Diputación Provincial* ni de otros edificios de menor importancia, pero que contribuyen á fijar la de Burgos en todos tiempos. Erigidas en el sitio más principal de la población, actualmente entre la *Plaza Mayor* y el paseo denominado del *Espolón*, tiénese por seguro que las referidas *Casas Consistoriales* fueron proyectadas por el insigne don Ventura Rodríguez, y edificadas por don Fernando González de

---

(1) Los lectores que deseen mayores y más detenidas y circunstanciadas noticias respecto de este famoso Palacio, pueden consultar la muy interesante *Monografía* ya varias veces citada, de nuestro inteligente amigo el escritor burgalés D. Leocadio Cantón Salazar, dada á la estampa el año de 1884. Á ella pues nos referimos, ya que nos es vedado el extremar debidamente la historia de este monumento.

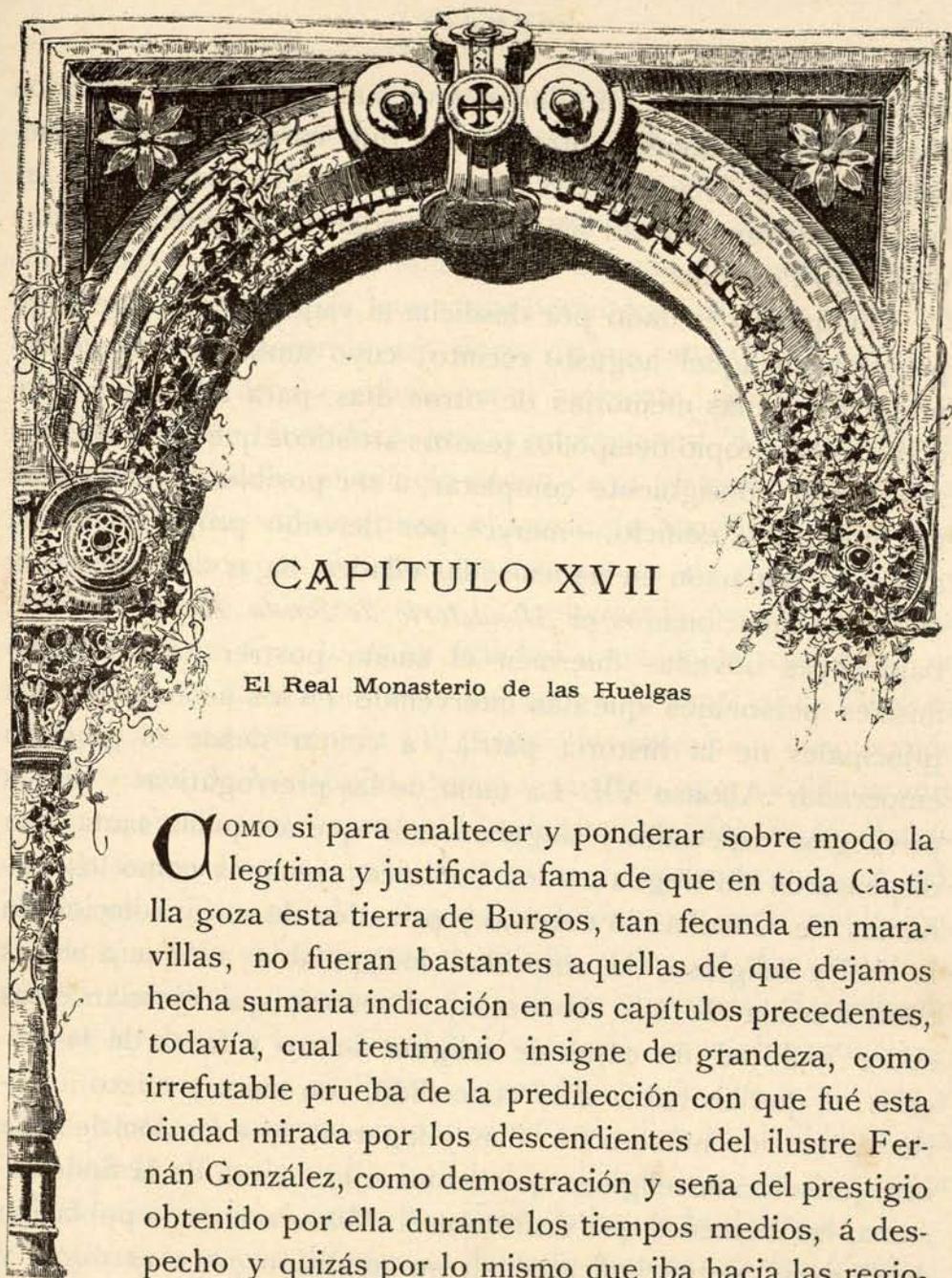
Lara, dándose término á su fábrica, según se consigna en la fachada de la *Plaza*, el año memorado. De severo exterior harto sencillo, formado de tres cuerpos de cantería de Ontoria, aunque falta de la gallardía de otros monumentos, aunque sus proporciones no resulten las más bellas, no por eso deja el presente de merecer estimación, ni de ofrecer interés determinado, sobre todo, si se considera que cada siglo como cada época tiene su fisonomía, y que la pasada centuria, en la que se restaura el gusto volviendo los ojos al arte clásico, tiene como la de XV.<sup>a</sup> en la de Miranda, legítimo representante en la *Casa del Ayuntamiento*.

No sucede cosa distinta con el *Palacio de la Audiencia*, situado en la *calle de la Isla*, en el cual sobresale y se patentiza el espíritu de la época en que vivimos (1), á través de la severidad que en él ha querido como emblema de la justicia reflejarse; espíritu ecléctico, cuyo sello no nos es dado distinguir á los presentes, pero que distinguirán las futuras edades. De bello aspecto, enriquecido por suntuosa gradería que da acceso al pórtico, es en verdad uno de los pocos edificios que se construye en la actualidad con carácter, y cuando haya sido terminado, honrará seguramente la ciudad, dándole decoro, aunque su importancia para el viajero y el artista ceda en presencia de las soberbias construcciones de los siglos pasados.

---

(1) Véase el diseño de este edificio en la pág. 380.





## CAPITULO XVII

El Real Monasterio de las Huelgas

COMO si para enaltecer y ponderar sobre modo la legítima y justificada fama de que en toda Castilla goza esta tierra de Burgos, tan fecunda en maravillas, no fueran bastantes aquellas de que dejamos hecha sumaria indicación en los capítulos precedentes, todavía, cual testimonio insigne de grandeza, como irrefutable prueba de la predilección con que fué esta ciudad mirada por los descendientes del ilustre Fernán González, como demostración y seña del prestigio obtenido por ella durante los tiempos medios, á despecho y quizás por lo mismo que iba hacia las regiones meridionales de la Península avanzando imponente ya é incontrastable la Reconquista cristiana,—existen en los contornos de la antigua población condal monumentos tan importantes como lo son el celebrado *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, el *Hospital del Rey* y la *Cartuja de Miraflores*, los cuales, así por su interés histórico cual por el

arqueológico, serían, á no dudar, muy suficientes y aun sobrados para honrar cualquiera otra ciudad que careciese de los méritos y de las circunstancias que en uno y otro sentido condecoran é ilustran con tan singular abundancia la puebla militar de Diego Porcellos.

Aunque no es dado por desdicha al viajero y al arqueólogo penetrar en aquel augusto recinto, cuyo ambiente parece impregnado de las memorias de otros días, para admirar y estudiar en él al propio tiempo los tesoros artísticos que guarda en su seno y por consiguiente completar, á ser posible, la historia de tan interesante edificio,—merece por derecho propio, dada su alta representación en las fenecidas edades, lugar de preferencia entre los mencionados el *Monasterio de Santa María la Real*, bajo cuyas bóvedas duermen el sueño postrer tantos y tan ilustres personajes que han intervenido en los acontecimientos principales de la historia patria, á contar desde el glorioso emperador Alfonso VII. La fama de las prerrogativas y de los privilegios especiales y singularísimos que á aquella santa casa dispensaron sin tregua así los Pontífices romanos como los monarcas de Castilla; lo extenso y privativo de su jurisdicción en lo civil y religioso; la autoridad indisputable aunque á veces controvertida de sus Abadesas; el señorío que ejercían éstas sobre multitud de casas de religión dentro y fuera de la diócesis; el que les había sido concedido, con mero y mixto imperio, en crecido número de villas y lugares; su exención de toda otra jurisdicción religiosa que no fuere la directa de la Sede romana; las mercedes que disfrutaba el *Monasterio* en la población de Burgos, según indicaremos; su condición *quasi episcopal y nullius diocesis*,—todo contribuye á despertar poderosa la más viva atención hacia aquella agrupación informe de edificios que constituyen hoy el *Monasterio*, y en cuya fábrica han dejado su huella impresa todas las edades, desde el momento de la fundación y definitivo establecimiento de la santa casa, hasta casi nuestros propios días.

Salgamos pues, lector, de la ciudad y trasponiendo el suntuoso *Arco de Santa María*, que no merece las invectivas con que algunos escritores le motejan, ven con nosotros, siguiendo aquellas umbrosas arboledas que bordan por la margen derecha el sosegado curso del Arlanzón y se truecan á poco en el pintoresco jardín de *la Isla*, que tanto hermosea á Burgos y que matizan con vario colorido las flores de sus canastillos, cuya fragancia y cuya aroma embalsama el ambiente, difundiendo en el ánimo apacible bienestar y gratas impresiones. Atrás quedan el *Paseo de los Cubos*, el edificio nuevo de la *Audiencia*, el caserío moderno de levantados pisos, el barrio de San Pedro, y la vista se espacia con deleite por los horizontes de verdura que de todos lados se muestran, con la exuberancia propia de aquella fecunda tierra, que lo es en realidad también en contrastes en la naturaleza. Cruza por bajo del antiguo *Puente de los Malatos* ó leprosos, sube después á él frente á las tenerías, y atravesando la carretera de Valladolid, toma el sendero que se dibuja ante ti, encajonado á la derecha por los fuertes tapiales de *El Parral* y á la izquierda por tierras labrantías; y torciendo luego á este lado, ya á distancia de cerca de un kilómetro de la población, de la que sólo se distingue el castillo y los agudos chapiteles de la Catedral, descubrirás á no larga distancia, descollando sobre la planicie la masa del *Monasterio*, cuya elegante torre, aun deformada con el último y pesado cuerpo que le abruma y afea, ofrece el aspecto simpático, el atractivo irresistible de una de aquellas fortalezas de la Edad-Media, en que se aúnan por modo pintoresco el arte y las necesidades de la defensa.

El torreón que da paso al llamado *Compás de las Huelgas*; el arco inmediato ojival y coronado de almenas, que á la izquierda se alza; el caserío agrupado á la derecha, como bajo la protección y salvaguardia de obras semejantes,— parece con efecto traer á la memoria la de aquellas señoriales mansiones en cuyo alrededor, humildes y temerosas, se agrupaban las moradas de los siervos, buscando el amparo y la defensa de los poderosos

magnates. Y si, torciendo á la izquierda en dirección á la puerta del templo, penetras en el egido ó compás interior donde la hierba crece sin obstáculo, y contemplas aquella larga galería que apoyan sendos estribos desprovistos de importancia, entre los cuales se hacen de varia proporción distintos arcos, hoy toscamente tapiados, te juzgarás, lector, sin grande esfuerzo imaginativo, transportado á otras edades, y que lejos, muy lejos de la mísera grandeza de nuestro siglo, te hallas precisamente ya en aquel en que Alfonso VIII erigía por inspiración de la reina doña Leonor de Inglaterra tan insigne fábrica, que ha conservado su carácter á través de los tiempos; ya asistiendo á la solemne y aparatosa fiesta de la coronación de Alfonso XI ó á la de su hijo el bastardo Enrique de Trastamara. Verás henchido el *Compás* y el egido de multitud afanosa, ricamente aderezada, así como las cabalgaduras, quebrando el sol sus rayos luminosos en las doradas vestas, en las aceradas armas, en los almofares y las cotas, en los yelmos y los espaldares, en las astas de las lanzas, donde al soplo de la brisa ondean los pendones caballeriles, las banderas, y sobre todo el pendón posadero del príncipe con la empresa real en rojo y gualda; verás después, salir de aquella humilde casa, inmediata á la portería del *Monasterio*, honrada por el blasón real y que la tradición afirma ser la misma erigida para su morada en aquel recinto por el propio Alfonso XI en tales fiestas, al monarca á quien la historia apellida *el Justiciero*, vistiendo «sus paños reales labrados de oro et de plata á señales de castillos et de leones,» con «adobo de mucho aljófár et muy grueso, et muchas piedras, rubíes, et zafíes, et esmeraldas en los adobos,» y montar en pos sobre el caballo «de grand presçio» prevenido para su persona en aquel día, con los arzones de la silla «cubiertos de oro et de plata» con muchas piedras, «las faldas et las cuerdas de la silla, et las cabezadas del freno» «de filo de oro et de plata, labrado tan sotilmente et tan bien, que nunca fué fecha en Castilla tan buena obra de silla, nin tan conveniente.» Allí están el infante don Alfonso,

hijo de aquel infante don Fernando «el qual algunas veces se llamó Rey de Castilla» y el rico-home don Pero Fernández de Castro que calzan las espuelas al príncipe, mientras le rodean á pie los demás ricos-homes y marchan á su lado de esta guisa hasta llegar á la puerta de la Iglesia, donde le descalzan las espuelas los mismos que antes se las habían puesto.

Detrás de tan lucido y solemne cortejo, á distancia conveniente, cubierta de «paños de grand presçio,» seguida de sus damas, rodeada de «Perlados» revestidos, con sus *crozas* (1) en las manos y sus mitras en las cabezas, entre quienes figuran el arzobispo de Santiago, el obispo de Burgos, el de Palencia, el de Calahorra, el de Mondoñedo y el de Jaén, cercada de ricos-homes y caballeros, en ostentosa marcha, camina grave y pausada con las señales del embarazo que tanto á Castilla regocija, la reina doña María, cuya vida amargaron las torpes amistades de su esposo, la madre del legendario rey don Pedro, la mujer que tanta participación toma en los acontecimientos del reinado siguiente, y en quien la calumnia había de hacer blanco para difamar en sus orígenes al burgalés y desventurado monarca llamado á ceñir la corona que en esta fiesta recibía de Dios por mano de sus ministros Alfonso XI.

Hoy todo es soledad en tales sitios; y si logras borrar de la imaginación tan pintoresco cuadro, y reparas en la fábrica del edificio, ¡cuánta y cuán grande habrá de ser tu extrañeza al considerar el aspecto que ofrece! Aquella galería, abierta sin duda un tiempo, cuyos arcos han recibido ya la semilla de la influencia ojival quebrando el severo medio punto de la archivolta y apuntándola graciosamente, si bien conservando en el detalle y en la decoración las tradiciones románicas aún no desaparecidas;

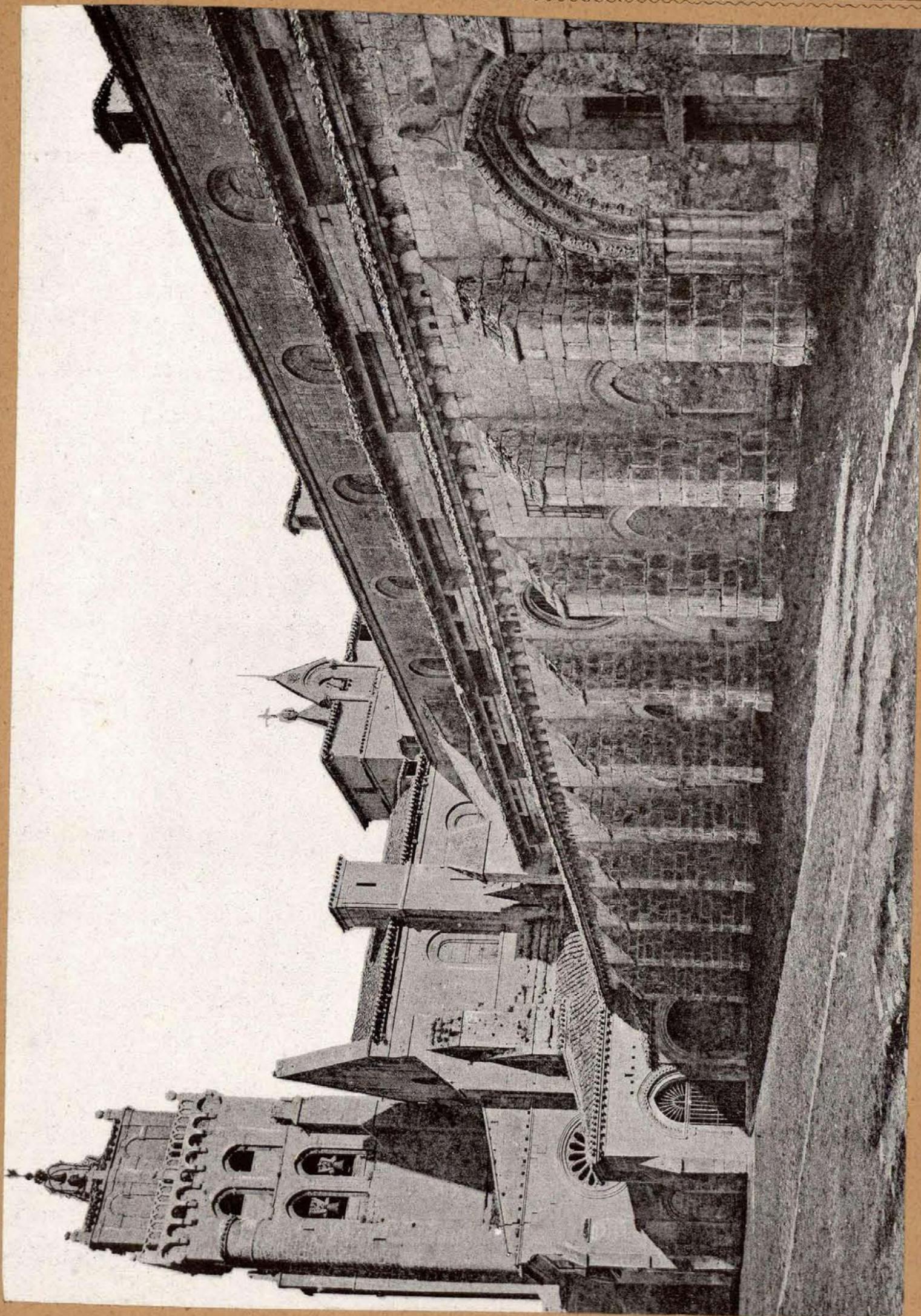
---

(1) Véase cuanto respecto del particular, aunque no con entera exactitud, expusimos respecto de las *crozas* en los artículos que acerca de las *Enseñas militares en Castilla durante la Edad Media*, publicamos en la *Revista de España* (números de Diciembre de 1885). Por lo que hace á la descripción de estas fiestas, véase los caps. C y CI de la *Crónica de Alfonso XI*.

aquella mezquina puerta que da acceso de través al vestíbulo del templo, con su dentellado cairel y su abocelada periferia, y los característicos y resaltados canecillos que fingen soportar la cornisa de este cuerpo saliente; la arquería románica, hoy tapiada, que le recorre así como al inmediato, sencilla y patentizando en la esbeltez de sus formas y en la labor de los capiteles las influencias ojivales; los estribos que apoyan el referido cuerpo de ingreso, todo parece proclamar que la fundación de doña Leonor de Inglaterra ha experimentado en la sucesión de los tiempos grandes transformaciones, y que el espacio que media entre el *Compás* y la iglesia, no estuvo siempre en la forma que ha llegado á nuestros días, como induce á sospechar también el almenado arco cuyo fin no se alcanza en la disposición actual que al exterior muestra el *Monasterio*.

Prescinde de esto, lector piadoso, y mientras recreas el espíritu con la contemplación de la esbelta torre, de proporciones elegantes, de airoso conjunto y de bella silueta; con la del rosetón que perfora el tostado muro del vestíbulo y en parte oculta el cuerpo saliente por donde se entra hoy á aquel recinto, no pienses en los misterios que ha encerrado y encierra la informe agrupación de construcciones de todas épocas que tienes á la vista, aquel amasijo de estilos, aquel hacinamiento de edificios que hacen por esta causa tan semejantes el retiro sagrado de las vírgenes consagradas al Señor y los alcázares deleitosos de los musulimes. No recuerdes las grandezas que allí se encuentra sepultadas: no mortifiques tu espíritu pretendiendo que tu mirada penetre á través de aquellos denegridos sillares, porque entonces surgirán en tu imaginación la mayor parte, ya que no todos los sucesos de la historia de Castilla en los últimos tres siglos de la Reconquista. La impresión crece y se agiganta, cuando dentro ya del vestíbulo, en la ocasión en que por la reja de la portada se introducen rojizos los rayos ardorosos del sol poniente, juguetean con el primer sepulcro allí trasladado desde el interior á manera de gallarda muestra, dando tonos singulares.

BURGOS



LAS HUELGAS. — Vista del templo





torio con su almohada. Y junto á éste hay otro hermoso coro para Freyras ó religiosas de hábito negro» (1). «La parte interior del Convento tiene mucho que ver y que admirar; como dice bien Curiel, es como un mediano pueblo en su capacidad y extensión. Su claustro y patio principal es una grandísima plaza de forma ojival con cuatro lienzos de arcos entretejidos de columnas y ángulos primorosamente labrados, hermoheando su interior muchas y elegantes capillas con variedad de altares, fiados á la devoción de una ú otra Señora, que las pide» (2).

Riqueza grande, con efecto, debe encerrarse dentro de aquellos muros que no nos es permitido trasponer, lector, para estudiar este monumento, en cuyo engrandecimiento y mejora se han extremado á porfía los monarcas castellanos, mucha parte del cual se ofrece como abandonado, mientras que otra ha sufrido las reformas de los tiempos modernos; díganlo *los claustrillos*, patio rectangular soportado por románicas arcadas que soportan dobles columnillas de elegantes capiteles formados de palmas que ora suben á la altura de las rizadas volutas, ora se retuercen peregrinas ó se abren en los frentes para caer graciosas constituyendo las volutas memoradas, llevando el sello de aquel estilo cuyo esplendor consigue en los momentos en que siente cercanas las influencias ojivales, en las postrimerías de la XII.<sup>a</sup> centuria á que *los claustrillos* corresponden (3); dígalo el *claustro* llamado de *San Fernando*, cuyas bóvedas se muestran recorridas por nervios exornados de vistosas cresterías caireladas, y cuyos muros enriquecen peregrinos exornos que, con los nervios, extreman la influencia de los alárifes mudejares; y demás del testimonio de los que declaran «remodernados» algunos miembros del Monasterio, «al gusto árabe de los siglos XIV

(1) NOVOA Y VARELA, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos*, pág. 56.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 52.

(3) Sólo nos es dado apreciar estos y los demás miembros interiores del edificio por las excelentes fotografías de Laurent, que tenemos á la vista.

y xv», dígalo la entrada á la *Capilla de San Salvador*, aún deformada con grave desacierto y destruída en mucha parte su decoración, pero hermosa á maravilla, que deleita y que sorprende, como en *los claustrillos* deleitan, aun sin distinguirlos convenientemente, los suntuosos sepulcros de amedinado entablamento y sutiles arcadas, que entre las del claustro se hacen en los ejes.

Mas ya que no sea para nosotros dable, lector, contemplar tales prodigios que son otros tantos característicos testimonios de la cultura privativa de nuestra patria, séanos permitido detener nuestra atención ante la *puerta de la Capilla de San Salvador*, sirviéndonos para ello de la fotografía, por juzgar este miembro como suficiente para producir por sí solo la enseñanza del modo cómo, ya seguramente en la XIII.<sup>a</sup> centuria, reinando el Santo debelador de Córdoba y Sevilla, ó quizás su ilustre hijo Alfonso *el Sabio*, de gloriosa memoria, se asocian en peregrino enlace y maridaje fecundo, las tradiciones románicas acomodadas á las exigencias del naciente estilo ojival y la esplendorosa decoración del *estilo mudejár*, á que algunos dan con manifiesto error título de mauritano ó de morisco. De esbeltas proporciones que obedecen las influencias ojivales, ornado al exterior de muy graciosa orla á manera de festón ó cairel de agudos dientes, diestramente acanalados, los cuales caen sobre el robusto junco que dibuja la archivolta, ábrese flanqueado en sus dos planos por un grupo de tres columnillas, de fustes y capiteles ojivales, la elegante portada, en la que sólo restan, como recuerdo de las tradiciones románicas de que antes hablábamos, el dentellado festón que parece flotar y desprenderse del muro sobre el junco de la archivolta, así como este último detalle de aquel estilo que aspira á ser intérprete de la resistencia y de la fuerza en todos y cada uno de sus elementos, no menos que la orla de flores tetrafoliadas que en larga sucesión se tienden á los extremos longitudinales del arco, con pronunciado claro-oscuro.

Labrada ya en yesería, sigue el movimiento de la archivolta preciada escocia formada de hasta seis medallones oblongos separados por salientes y hoy deformes circulares brotes, á guisa de botones, delicadamente trabajados en relieve, advirtiéndose entre las rizadas hojas del ataurique, repetida en los referidos medallones y escrita en caracteres africanos de resalto, más elegantes que los de las orlas interiores del arquillo conservado en el *Museo Provincial*, pero no comparables á los que se ostentan así en las tarbeás de la musulime Alhambra granadina como en las mudejares del Alcázar de Sevilla y en otros edificios, mudejares como éste, de Córdoba, aunque sí asemejables á algunos de los que se ofrecen en los restos de yesería de ciertas fábricas toledanas,—la siguiente vulgar frase, que por serlo, fué de uso y aplicación indistinta al propio tiempo de los artífices musulimes y mudejares, según arriba dejamos consignado repetidamente :

اليمن والاقبال

*La felicidad y la prosperidad* (1)

Desprovisto hoy de todo exorno, cubierto por mezquina vidriera que defiende su correspondiente alambrado, aparece el tímpano del arco, señalado por una moldura de madera ni de antigüedad ni de mérito, que corre á apoyarse en la imposta; pero para fortuna y sirviendo de ejemplo elocuentísimo de la compenetración del *estilo mudejár* con el románico de transi-

(1) Los lectores que lo desearan, pueden acerca de este punto consultar cuanto respecto de los epígrafes murales de las fábricas mudejares de Sevilla, de Córdoba y de Toledo dejamos consignado así en nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, como en las de *Córdoba* y en la *Memoria* ya citada, y en otros varios trabajos publicados en el *Museo Esp. de Antigüedades*, donde hacemos patente semejante afirmación, no exenta de importancia. Debemos observar, por lo que á la frase copiada en el texto se refiere, que aparece de igual modo en la *iglesia de San Benito*, vulgarmente llamada *el Tránsito*, antigua Sinagoga de Toledo, acreditando una vez más, por el indistinto empleo que de ella se hizo para los edificios musulmicos, los cristianos y los hebreos, la aplicación constante que tuvo en toda suerte de obras mahometanas y mudejares.

ción, todavía se advierte los arranques de la hermosa y calada celosía de complicado dibujo geométrico que hubo de llenar primitivamente aquel espacio y que, templando la luz, atenuando su intensidad, no consintió que difundiese por el ámbito de la estancia á que el arco dió paso, sino aquella misteriosa claridad que tanto y tan artísticamente contribuye á exaltar la grandeza de nuestros templos. Lástima grande que no haya llegado á nuestros días en el estado de integridad apetecible, pues en ninguna de las regiones españolas donde dejaron huellas de su actividad y de su existencia los vasallos mudejares, es conocido monumento alguno donde en tal manera se acomode aquel estilo á las formas propias de los que habían nacido como intérpretes peculiares de la cultura cristiana en las centurias anteriores á la XIII.<sup>a</sup> Un tanto deformadas, acaso sobrepuestas en el tabique por el cual se muestra cerrado el arco, destacando sobre el oscuro fondo las elegantes curvas de sus rizadas y exuberantes frondas que agrupan con el arte y la maestría propios del estilo mauritano, llevado luego á inusitada perfección por los artífices granadinos en los fantásticos salones de la Alhambra, más bellas, más galanas que por lo común se manifiestan tales labores en los edificios mudejares de la misma Sevilla, de Córdoba y de Toledo, orladas por graciosa faja ó guardilla que asemeja calado contrario, resaltan á los lados de la vulgar y mezquina puerta de madera que da paso á la *Capilla de San Salvador* y apoya su marco en la limpia curva de las mismas, preciadas las enjutas de un arco mudejár, cuyo *arrabaâ* ha desaparecido, así como el *farjâh* ó arquitrabe, ya que no podemos de suerte alguna asegurar formasen parte del arco que quizás hubo de construirse dentro del de transición románica al que se abraza, como buscando la fortaleza de su amparo, no de otro modo que la grey mudejár se amparaba y fortalecía de la sociedad cristiana en cuyo seno vivía y prosperaba. Á uno y otro costado de la referida puerta, dislocados, arrancados de su sitio, que ignoramos cuál pudiese haber sido, conservados no obstan-

te con discreto acuerdo, que aplaudirás lector con nosotros sin reserva, aunque armados sin gran discernimiento, resaltan colocados en sentido vertical dos medallones ó tarjetas cuyos extremos fingen estrellas de cinco puntas, en cuya parte media surgen por ambos lados sendos y agudos ápices y en cuyo interior, sobre las picadas hojas de los vástagos que forman el vistoso ataurique, se mira de relieve, escritas en gallardos caracteres cúfico-floridos que guardan grandes analogías con los empleados en los epígrafes murales de la Alhambra, pero que no son tan perfectos como ellos, dos inscripciones de sentido profundamente religioso aunque no son koránicas, y parecen parte quizás de leyenda de mayor extensión, que acaso continúe en otro lugar del *Monasterio* donde no han logrado penetrar por desdicha nuestras miradas. En el tarjetón de la izquierda del espectador, en el cual presumimos no ha habido entera exactitud al colocar el relieve, dice:

هو الذى خلقنا لقد خلّنا و يجز قوم ....

*Él es (refiriéndose á Alláh) quien nos ha creado de la tierra y ha formado el pueblo....*

En el de la derecha puede sospecharse que continúa:

درّ عليه باحمد فاذا خلق افعال

*Ensalzó á él con la alabanza, pues en verdad creó los bienes [de la tierra]..*

Pero si importantes y de subido precio son con efecto estas reliquias que demuestran cuán grande fué, con otras de que hablaremos luego, la influencia de la grey mudejár en la ciudad cabeza de Castilla, que jamás fué señoreada por los sectarios del Islám, y facilitan para el estudio muy interesante monumento sin compañero, á lo que nos es dado entender, en toda España,—de no menor mérito artístico, de mayor valer arqueológico y de imponderable importancia histórica, es el trofeo que en memoria

del glorioso triunfo alcanzado en las gargantas del Muradal sobre las innumerables huestes almohades acaudilladas en persona por el emperador Mohámmad-ben-Yâcub-ben-Yusuf, apellidado como Abd-er-Rahmán III *An-Nâssir-li-dîn-il-Lâh* ó el defensor de la ley de Alláh, conseguía Alfonso VIII *el Noble*, como justo desquite de la funesta rota de Alarcos, en 1212. Á través de las dobladas rejas del locutorio, distínguese en la habitación donde se halla, extendido casi desde el techo hasta tocar el pavimento, á la derecha y recibiendo de lleno la luz de un balconcillo inmediato, sin que sea hacedero llegar hasta aquella joya, reliquia de nuestras glorias militares, padrón perpetuo que pregona el valor, las proezas y los triunfos conseguidos sobre los islamitas por los monarcas castellanos en tales y tan desconocidos tiempos. La viveza de sus matices, la prolijidad de sus adornos, la belleza de su conjunto y la serie de recuerdos que evoca tan insigne monumento, producen con verdad en quien le contempla cierto religioso temor, cierta especie de respeto invencible, al considerar que delante de aquel ostentoso paño, guardado en pos de tantos siglos por las Señoras de las Huelgas, se han inclinado tantos y tan augustos personajes, en cuya imaginación ha brotado como en la nuestra, el mismo cuadro, con los detalles que guarda el Arzobispo don Rodrigo y recogieron las crónicas musulimes; cuadro grandioso y consolador en el que resultaba para siempre vencida en nuestra España la pujanza y la osadía de los enemigos de la fe cristiana, y en el que tomaban participación tan inmediata como grande los monarcas españoles.

Midiendo 3<sup>m</sup>30 de altura por 2<sup>m</sup>20 de latitud, si bien con afanoso cuidado han sido en algunos sitios restauradas las labores, no tanto como se supone, muéstrase formado por un cuerpo de telas al parecer de gran peso, presentando por su haz principal, único visible, brillante decoración diestramente armonizada, en la que resaltan los matices rojo, amarillo, azul, blanco y verde, y que podemos considerar repartida en tres capitales zonas. La primera y superior de ellas, sobre fondo característico en que

alternan el rojo y el amarillo, presenta una faja compuesta de hasta siete medallones cuadrilongos no completos, fileteados por cintas blancas con labores verdes y unidos entre sí por medio de graciosas estrellas. Aunque bastante maltratada y de muy exiguo tamaño la inscripción de «no nada fácil lectura» que se advierte en estos medallones, parece entenderse en ellos, á partir de derecha á izquierda la siguiente letra en caracteres africanos, nesji, ó mogrebinos:

= لله وحده = رب العالمين الرحمن الرحيم = مالك يوم الدين = اياك  
 نعبد واياك نستعين = اهدنا الصراط المستقيم = صراط الذين انعمت عليهم  
 = غير المغضوب عليهم ولا الضالين الحمد  
 =...á Alláh único,=señor de los dos mundos (1), el Clemente, el Misericordioso,=  
 soberano del día del juicio.=Á ti adoramos y á ti imploramos.=Guíanos por el  
 camino recto,=camino de aquellos que fueron de ti favorecidos;=no el de aque-  
 llos contra quienes te moviste á ira ni el de los extraviados. Alabanza.=(2).

Hácese inmediata á la faja referida, ancha franja de color amarillento, sobre la cual destacan vivamente, azules con algunos signos blancos sobre su superficie, movidos y encadenados de vistosa manera,—los caracteres africanos de la inscripción inicial y no completa, que debiendo sin duda tener comienzo y continuar en otras telas compañeras de la conservada, debía de-

(1) Es decir: la tierra y el cielo.

(2) Tomamos esta leyenda de la monografía que con el título de *Pinturas sobre materias textiles con aplicación á insignias cortesanas y militares—Tiráz de Hixém II—Enseña del Miramamolín Muhammad An-Nasir en la batalla de las Navas*, publicó nuestro hermano político, el académico D. Francisco Fernández y González en el t. VI del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 463 y siguientes. Suya es la siguiente nota: «Juntando la última palabra á las del principio, tenemos toda la azora primera del *Alcorán*, con la sola diferencia de añadirse la palabra «único», para dejar entero el lema «Alabanza á Dios único», propio de los almohades, y trocado el puesto de las últimas palabras del primer versículo, que se han reunido á las del segundo. Pretendían los moriscos españoles que la división de esta azora en siete versículos ó partes, la hacía semejante á la oración dominical de los cristianos.»

cir supliendo lo que falta y encerrándolo para mayor claridad entre medios paréntesis:

[عوذ] بالله من الشيطان الرجيم، بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على  
مولانا وسيدنا محمد وآله وسلم تسليماً

[*Me refugio*] en Alláh huyendo de Ax-Xaythán el apedreado. En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! La bendición de Alláh [*sea sobre nuestro señor y dueño Mahoma y los suyos! Salud y paz!*]

Síguese después, como término de esta primera zona, una cenefa en que juegan como en los bordes laterales del paño y en la caída ó zona postrera de él, los colores rojo y amarillo, llenando por completo la zona intermedia, en pos de otra faja constituida por estrellas enlazadas que se interrumpe á los extremos, un cuadrado perfecto, cuyos lados filetean, verdes sobre fondo blanco, las mismas cintas que perfilan la faja superior de los siete medallones. Anchas tiras de tela amarillenta constituyen los lados exteriores del cuadrado referido, cantonadas por bellos exornos azul oscuro, con estrellas octogonales rojizas y lazos blancos en el centro, conteniendo en igual linaje de escritura, más apretada con verdad que en la franja superior indicada, y de más complicada lectura, las aleyas 10, 11 y parte de la 12 de la *Sura LXI* del Korán, distribuídas de manera que en el lado superior comienza, conteniendo íntegra la aleya 10:

يا ايها الذين امنوا هل ادلكم على تجارة تنجيكم من اذاب اليم

¡*Oh vosotros los que creéis! Yo os haré conocer un empleo del dinero, que os libre de castigo doloroso.*

Colocada hoy en sentido inverso, como acaso resultó al ser, cual se asegura, pasada la letra de esta inscripción por manos imperitas al fondo sobre el cual resalta, ó quizás porque convino así al artífice, aunque esta manera de invertir la escritura no fué empleada nunca sino cuando el epígrafe es mero accidente orna-

mental y lo exige la simetría, contiénesse en la tira de la izquierda parte de la aleya 11, diciendo:

تؤمنون بالله ورسوله وجاهدون في سبيل الله باموالكم وانفسكم (1)

*Creed en Alláh y en su enviado, combatid en el sendero de Alláh, haced el sacrificio de vuestros bienes y de vuestras personas...*

La citada aleya prosigue, también escrita de izquierda á derecha, en la tira de la derecha, y en ella comienza la 12, en esta forma:

ذلكم خير لكم ان كنتم تعلمون، يغفر لكم ذنوبكم ويدخلكم جنات (2)

*Esto será mejor para vosotros si llegáis á comprenderlo! [Alláh] os perdonará vuestros pecados y os hará entrar en jardines...*

La tira inferior, y ya la letra colocada como en la superior en su natural sentido, continúa con la aleya 12, que no concluye:

تجرى من تحتها الانهار ومسكن طيبة في جنات عدن ذلك

*debajo de los cuales corren ríos y en habitaciones amenas de los jardines del Éden. Esto... (3).*

(1) Las últimas palabras باموالكم و انفسكم se ofrecen en caracteres mucho más pequeños, agrupadas en forma dificultosa en el corto espacio que consiente el ángulo de la tira; quizás por esta causa y por no tener en cuenta la circunstancia de hallarse el epígrafe trazado de izquierda á derecha, ó sea en sentido inverso, cayó en disculpable error nuestro citado hermano político Sr. Fernández y González al escribir: «Inscripciones de letras de tamaño algo menor, también en color azul, pero de distinta forma de letra, que es asimismo mogrebina, aparecen en las franjas de los otros dos lados (el de la derecha y el de la izquierda), aunque por los desperfectos de la labor, perdida y estragada al presente en varias partes, sólo se dejan entender algunas palabras.» «En la del lado izquierdo—prosigue—se muestra, con todo, distintamente en caracteres moriscos muy diminutos, esta inscripción importantísima:

كيال هذا سنة اربعة وثلاثين وخمسةماية

*Acabóse cumplidamente esto (la labor) año quinientos treinta y cuatro*

*(De la hégira: 1140 de J. C.)»*

(2) También las palabras ويدخلكم جنات, agrupadas como las de la franja paralela y de igual modo escritas en caracteres más diminutos, pueden ofrecer y ofrecen dificultad, aunque no grande conocida la leyenda religiosa.

(3) La circunstancia de hallarse en este punto interrumpida la citada aleya 12

Cerrado por vistosa orla de estrellas cuyo dibujo alterna, fileteada de blanco y verde, desenvuélvese en el centro gallardo círculo, cuya curva recorre al exterior, enlazándose con la orla referida, otra de semejante trazado, llenando de color carmesí las cantóneras, graciosos vástagos con elegantes y bien dispuestas hojas rizadas y perfiladas de verde, mientras en el centro del círculo, artísticamente combinada y produciendo el efecto de complicada labor de lacería, se advierte simplemente, como prenda caligráfica de grande estima, escrita en caracteres cúfico-floridos la palabra الملك, dispuesta siempre de izquierda á derecha y formando dos cuadrados contrapuestos é intersecantes, de donde resulta ocho veces repetida la misma palabra, que significa *el imperio* (1), resaltando en el medio peregrino rosetón de tracería, tan bello como usado por los artífices musulmanes, así en los zócalos de aliceres, como en la ensambladura de las puertas y de los techos. La postrera y última zona remata en ocho redondos cabos á manera de farpas, y en cada uno de ellos en un círculo blanco, se advierte complicados signos africanos negros, que han sido en parte no obstante interpretados en esta forma, empezando á leer siempre de derecha á izquierda:

[الله] العالی لا اله الا هو الصید لا یلد و لم یولد .....

[Alláh] *el altísimo. No hay divinidad fuera de él; es eterno, no engendró, ni fué engendrado.....* (2).

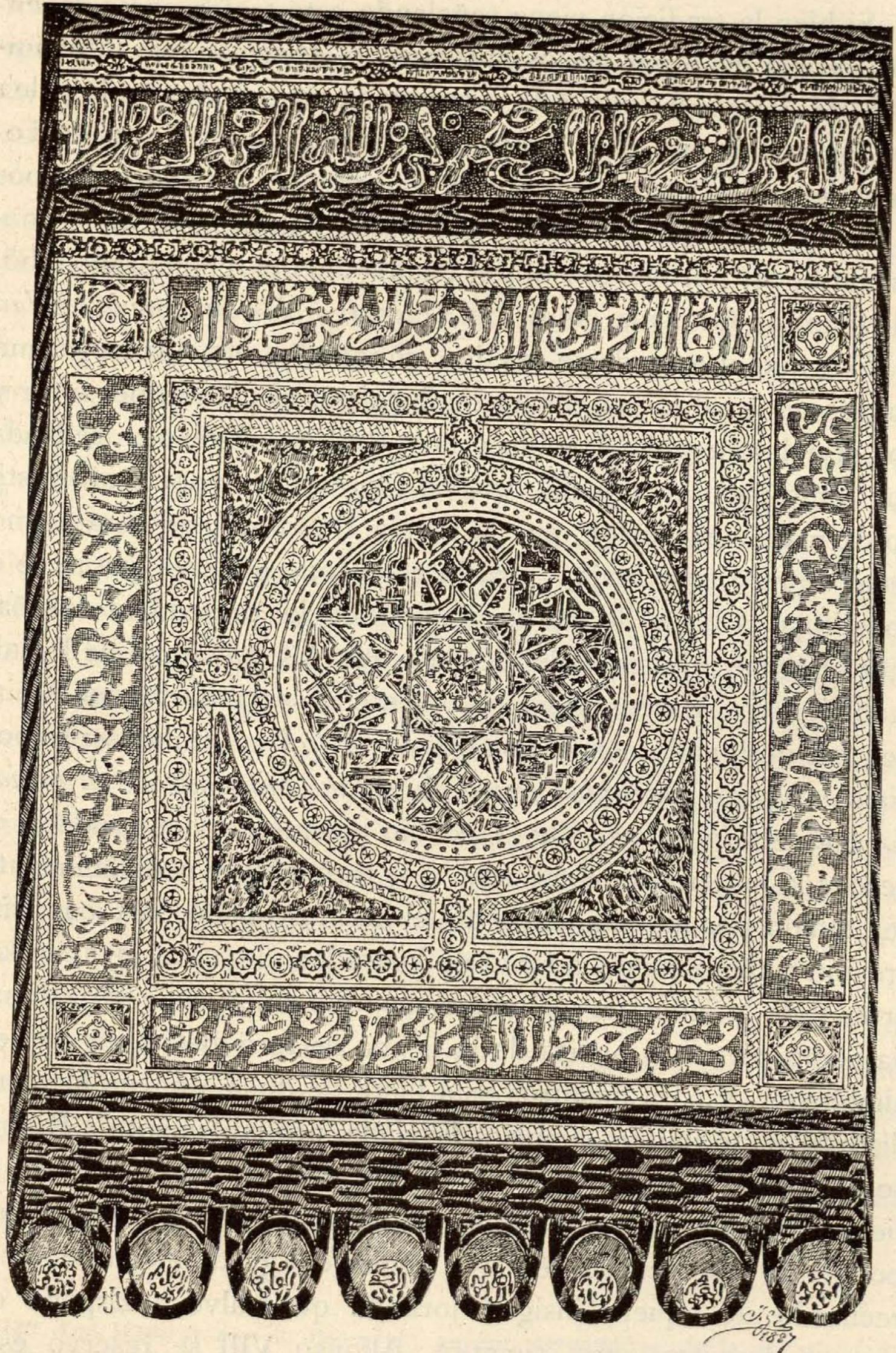
de la Sura LXI del *Korán*, desde luego autoriza la sospecha de que debió continuar el epígrafe en los demás miembros de la tienda del Amir Mohámmad *An-Nássir*, de la cual, conforme discretamente opina el Sr. Fernández y González, formó parte lo que sin razón se denomina tradicionalmente *Estandarte de las Navas*, y se ven precisados el día del Corpus á llevar los Capitanes Generales de Burgos en la procesión, á pesar de lo enorme de su peso, y lo impropio de su hechura, contraria á cuanto con relación á enseñas es notoriamente conocido.

(1) El ilustrador de este monumento en el *Museo Español de Antigüedades*, entendió sin embargo:

یقعدد ببلقاند

*Permanecerá en sus tiendas.*

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Monogr. cit. pág. 470 del t. VI del *Museo Esp. de Antigüedades*.



RESTO DE LA TIENDA DE CAMPAÑA DEL SULTÁN ALMOHADE AL-MANZOR,  
TROFEO RECOGIDO POR ALFONSO VIII EN LAS NAVAS DE TOLOSA Y LLAMADO  
VULGARMENTE EL «PENDÓN DE LAS HUELGAS»

Si bien la tradición viene señalando este trofeo como la enseña propia del Amir de los musulimes ó Miramamolín Mohámmad *An-Nássir li-din-il-Láh*, arrebatada en el ardor de la pelea por los castellanos en la famosísima batalla de las Navas de Tolosa, tiempo es ya de desvanecer el error en que incurren por lo común todos los escritores que tratan de tan importante monumento, así porque consta del testimonio del renombrado Abd-el-Halim de Granada, autor del *Quirtás* ó *Historia de la ciudad de Fez*, que el estandarte de los almohades era blanco, como porque de igual forma consta también por el del mismo autor y por el del venerable Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada que tomó parte en aquella ocasión gloriosa y es por tanto testigo de mayor excepción, que la tienda de *An-Nássir* era, como señal de reto, «bermeja,» cual lo es el tono general que sirve ó constituye la base de la decoración en la pretendida enseña; tanto porque Abd-el-Halim declara que las banderas de los almohades en Alarcos y especialmente el estandarte del Amir, que era designado con el nombre de *el dichoso*, tenía escrito por divisa: *No hay divinidad fuera de Alláh: Mahoma es su enviado. Sólo Alláh es vencedor* (1), como porque las dimensiones, el peso y la materia no consienten que razonable y verosímilmente sea tenido por tal estandarte aquel hermoso paño. Ya con discreción y tacto sumos apuntó el ilustrador de esta joya de las artes y de la industria mahometanas, que sólo puede ser estimada como cortina ó puerta de la tienda de reto del Amir de los almohades, y para nosotros está fuera de duda que no fué otro distinto su primitivo empleo. Enviada probablemente á Roma, según advierte en su *Chronicón* Ricardo de San Germán, la tienda del africano, que hubo de quedar con otros trofeos en poder de los vencedores, — á modo de grata memoria, cual recuerdo de aquella insigne jornada que salvó á España de nuevos desastres para siempre, Alfonso VIII se reservó este

---

(1) BEAUMIER: *Roud-el Kartás*, pág. 320.

trozo de aquella amenazadora y frágil construcción, rindiéndola con la preciosa arqueta que sirvió de relicario y desapareció en la guerra de la Independencia, según se pretende, como humilde ofrenda al pie del venerado altar de *Santa María la Real de las Huelgas*, en testimonio de agradecimiento por la protección y el amparo manifiestos que le había en semejante trance discernido Santa María (1).

Frente al torreón que da ingreso al llamado *Compás*, entre la imafrente de la iglesia á la izquierda y las casas de vecinos, en una de las cuales, la señalada con el número 9, vino al mundo el virtuoso Bernardino de Obregón, fundador del Hospital general de Madrid, extiéndose la *portería* del *Monasterio* «en cuyo fondo se abren la Puerta Real, la regla y el torno;» «es elegante y extenso vestibulo de estilo del Renacimiento,» cuyo frente «ó fachada consta de cinco arcos semi-circulares, con verjas de hierro, sobre los cuales corre otro cuerpo á manera de ático, en el cual y en su central compartimento descuella grande ornacina, elevándose su remate sobre los demás de la fachada; los otros compartimentos ostentan grandes escudos con los reinos blasones. Compónese su coronamiento de agujas esbeltas y delicadísima crestería cimera.» La *Puerta Real*, que sólo se franquea cuando las personas reales visitan el interior del *Monasterio*, «es de medio punto y quita-lluvias de bolteles y cave-tos, sin ornato alguno; su estilo es románico... y sus dimensiones no tan grandes como su nombre y objeto merecían» (2), asegurando algún escritor que hubo un tiempo colocado un lienzo encima de esta puerta, en el cual se conmemoraba la visita de los individuos de la familia real, que hasta entonces la habían hecho al *Monasterio*.

(1) Los lectores que lo desearan, pueden persuadirse de la exactitud de nuestra afirmación, consultando al propósito la cit. Monogr. del Sr. Fernández y González.

(2) ASSAS, *Sépulcro de la reina doña Berenguela en las Huelgas de Burgos*, Museo Esp. de Antig., t. IV, pág. 152.

Con ser tantos y tan calificados los títulos que al respeto y la admiración de los entendidos tiene sin duda alguna el de *Santa María la Real de las Huelgas*, así por lo que á su fábrica como por lo que á su historia y á sus preeminencias se refiere, no son sin embargo los únicos, debiendo agregarse á ellos, el de haber servido de panteón á varios y muy insignes monarcas é infantes no sólo de Castilla, mas también de Aragón y de Portugal, no contados los personajes ilustres de uno y otro sexo que allí reposan. Cuando la piedad y la devoción de los fieles convertían los templos en inmensos panteones, haciendo gala de suntuosidad y de magnificencia extraordinarias, no era en modo alguno de extrañar que los reyes de Castilla, á semejanza de lo practicado por los de León y de Navarra, labrasen dignamente el recinto por ellos escogido para fin tan sagrado, y con verdad que ninguna de las ciudades castellanas podía con más derechos que Burgos reclamar tal honra. Así pues, Alfonso VIII, al fundar el *Monasterio*, no sólo trasladaba á él los restos del emperador Alfonso VII su abuelo, y los de don Sancho III su progenitor, sino que labraba suntuosos sepulcros que colocaba en la *nave de Santa Catalina*, correspondiente á la clausura, donde ostenta el del hijo de Ramón de Borgoña peregrinas tracerías de conocida y no dudosa filiación mudejár, esmaltada de flores de lis y de castillos y leones (1), mientras obteniendo lugar de preferencia en el *Coro*, se mira allí el del glorioso vencedor de las Navas y el de su ilustre esposa doña Leonor de Inglaterra. Enriquecido el primero por muy estimable relieve en el costado ó frontón lateral de la tapa, representase en él sentada sobre el regio sitial, cuyos brazos forman sendos leones dorados, la noble figura de don Alfonso vuelta hacia su izquierda, entregando con

---

(1) CARDERERA, *Iconografía española*, t. I. Guarda la decoración de este sepulcro, así como la del de doña Blanca de Portugal, que en la misma lámina publica el Sr. Carderera, muy íntimas analogías con la de las *Tablas alonsinas*, que se conservan en la Catedral de Sevilla é ilustró nuestro difunto Sr. Padre en el *Museo Esp. de Antigüedades*.

apacible semblante la escritura de donación de aquella santa casa á la primera Abadesa de las Huelgas, doña Misol, quien arrodillada con otra religiosa á este lado y otras dos en igual disposición en el opuesto, recibe de manos del príncipe el enrollado pergamino. No menos expresivo, si bien más frecuente en los monumentos sepulcrales del XIII.<sup>o</sup> siglo y los siguientes, es el relieve que decora el frontón del sarcófago de la reina doña Leonor, donde, sobre flotantes nubes, dos ángeles conducen al cielo el alma de la indicada reina, que aparece bajo su corporal envoltura, ceñida la corona y las manos unidas sobre el pecho en actitud orante, resaltando en el costado de ambas arcas, soportadas por cuatro leones, y entre dos vástagos que acusan las reminiscencias románicas, las armas parlantes de Castilla en la una, expresadas por vistosa fortaleza completamente ojival en todos sus detalles, y por los leopardos de Inglaterra en la otra (1).

Levantado también sobre leones y con no menor suntuosidad ornamentado, despertaría asimismo tu atención, lector, seguramente, en la propia nave que los de los fundadores, el se-

(1) CARDERERA, *Iconografía española*, t. I cit.—Refiérese con relación al sepulcro del fundador que «el año 1587, de orden del rey don Felipe II, visitó este Monasterio el Ilmo. Sr. D. Sebastián Pérez, obispo de Osma, que quiso ver en qué disposición se encontraba el cuerpo del rey don Alfonso VIII; se descubrió su sepulcro y se encontraron que estaba entero, *sentado*—dicen,—*en una silla Real*, reclinada la cabeza sobre una almohada, y que ésta y sus ropas estaban sin ningún detrimento y como si se acabaran de hacer, á pesar de que en aquella fecha habían pasado 372 años después de su muerte. Así lo confirmaron testigos muy fidedignos.» «Quitó el obispo—prosiguen—al cadáver un anillo de diamantes que tenía en la mano, para dárselo al rey don Felipe, y éste, al tratar de entregárselo, se enojó mucho, diciendo:

«—¿Cómo os habéis atrevido á quitar este anillo de la mano del mejor Rey que ha tenido esta corona? Devolvedlo á su dueño inmediatamente.

»El obispo volvió á este Monasterio á cumplir la orden del rey» (BUITRAGO, *Guía Gen. de Burgos*, p. 283). El anillo, según tradición y según el autor de quien hemos trasladado la anterior anécdota, desapareció después de la invasión francesa de este siglo, con otras muchas alhajas; y aunque es sabido que los valientes legionarios de Napoleón I, aquí, como en todas partes, oscurecieron sus laureles con los despojos de todas categorías de los pueblos por ellos invadidos, no lo es menos que generalmente toda desaparición y toda ruina son achacadas á aquella época gloriosa de nuestra historia contemporánea que, no sin rubor, recuerdan hoy los franceses.

pulcro de aquella insigne princesa, reina dos veces, una en León y en Castilla la otra, dotada de singularísimas virtudes que la presentan como ejemplo digno de admiración en la historia, madre amantísima de aquel otro príncipe á quien designó la Providencia para recoger con diestra mano el fruto de la Reconquista cristiana con el rescate de Córdoba, de Jaén y de Sevilla, guía cariñosa del sabio autor de las *Partidas* y cantor de la Virgen, doña Berenguela, en fin, á quien algunos escritores con doloroso olvido denominan infanta únicamente, perdiendo de vista su matrimonio con Alfonso IX de León y su proclamación como reina soberana de Castilla, cuando la muerte de su joven hermano don Enrique I colocaba en las sienes de tan noble dama la corona ennoblecida por Fernando I y por Alfonso VIII. «De dos derrames, corriendo paralelos á lo largo» en su parte superior, como los sepulcros de Alfonso VII, de Sancho *el Deseado* y los de los fundadores, «no es sin embargo otra cosa» el de doña Berenguela «que exornado lucillo de severa forma;» «completamente verticales son sus lados,» y «no sostiene estatua yacente, porque tal género de escultura no estaba aún en uso en Castilla en el tiempo en que el enterramiento» fué labrado. «Decórase la parte superior de sus caras—dice el ilustrador de este monumento,—con arcaturas escarzanas, de que pende crestería trebolada, cobijadas por gabletes de poca altura y adornados con frondarios de exiguas frondas y algo mayores grumos; sobre las recaídas de los arcos y gabletes álzanse torrecillas almenadas, pero sin ventanas ni aspilleras. Las caras de la tumba y entrambos declives de su cubierta, enriquecense con historias relativas al Redentor y á su Santísima Madre,» distribuidas por los cuatro frentes del lucillo y las vertientes de la cubierta, sin separación alguna sensible y labradas con tan notable ingenuidad y tal sentimiento, que causarían maravilla si no fuera conocido el carácter de la escultura en estos tiempos (1).

(1) No siendo de nosotros conocido el interior del *Monasterio*, por no haber

À treinta y nueve asciende el número de los sepulcros que dentro del recinto de clausura existen, descontados los de los *Caballeros de la Banda*, en el vestíbulo ó atrio de la Iglesia, llamado por esta causa, cual dijimos, *Nave de los Caballeros*; y aunque la tradición con Moreno Curiel viene señalando los personajes cuyos restos encierran los sepulcros indicados, nada en realidad puede después de todo asegurarse, pues careciendo de epitafios y conteniendo sólo ligeras indicaciones algunos (1), cual manifestaba ya el Rdo. P. Mtro. Flórez, las inscripciones «como hoy se hallan, no son antiguas (2),» circunstancia que no debe ser para olvidada, si bien constan por los documentos y por la misma historia el nombre y la categoría de las personas que fueron por derecho propio inhumadas en el *Monasterio*, aunque no siempre resulta de entera exactitud la noticia (3). Figurando seis de los sarcófagos aludidos en la nave real, destinada á *Coro* de las Señoras (4), sube al de veinticinco el número de los que se cuenta en la *nave de Santa Catalina* (5),

para ello obtenido la competente autorización, cuya sola solicitud, hemos de declarar sinceramente, causó grave asombro en los dignos individuos del Cabildo Catedral, según nuestras noticias,—no nos es dado con gran dolor extendernos en la descripción y estudio de esta insigne casa religiosa, ni en el de los monumentos que guarda; los lectores sin embargo, pueden servirse consultar á este propósito la *Iconografía española* del Sr. Carderera, ya citada, donde se publicaron los sepulcros de Alfonso VII, Sancho III, doña Blanca de Portugal, Alfonso VIII, doña Leonor de Inglaterra, y los supuestos de Alfonso X, y en particular, respecto del de la reina doña Berenguela, la Monografía que con tal intento dió á la estampa en el *Museo Español de Antigüedades* (t. IV), nuestro antiguo compañero, ya difunto, el señor don Manuel de Assas y Ereño, antes mencionado, de quien son las palabras copiadas en el texto.

(1) Según el dibujo del Sr. Carderera, al pie del sepulcro de la reina doña Blanca, incluído en la lámina del de don Sancho III, se entiende la letra: REGINA DONA BLANCA...

(2) *Esp. Sagr.* t. XXVII, pág. 307.

(3) Tal sucede con los dos sepulcros atribuídos á don Alfonso X, quien, como es notorio, yace sepultado en la Catedral de Sevilla.

(4) Son estos, los de los fundadores, ya citados, que «las Señoras adornan con lirios y flores en las grandes festividades,» según el Sr. Novoa; el de la reina doña Berenguela, hija del fundador; el de la infanta doña Berenguela, hija de Fernando III y religiosa profesa; el de la infanta doña Blanca, nieta cuarta del fundador, y por último, el de doña Margarita de Austria, Duquesa de Saboya.

(5) Estos sepulcros contienen los cuerpos del Emperador Alfonso VII, abuelo